



**UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y**  
**CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y**  
**FINANZAS**

**TESIS**  
**SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA**  
**EN EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA**  
**EMPRESA CESCOTE S.A., CUSCO – 2019.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**  
**Bach. PACHECO CONZA, ROSA LUZ**

**LIMA - PERÚ**

**2021**

**ASESOR DE TESIS**

---

**Dr. VÍCTOR W. BERNEDO MÁLAGA**

**JURADO EXAMINADOR**

---

**Dr. FERNANDO LUIS TAM WONG**  
**Presidente**

---

**Mg. FRANCISCO EDUARDO DIAZ ZARATE**  
**Secretario**

---

**Dra. ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS**  
**Vocal**

## **DEDICATORIA**

A Dios, y a mi hermano, aunque no está físicamente con nosotros, pero sé que desde el cielo me cuida y guía para que todo salga bien.

A mis padres, por su apoyo incondicional para poder desarrollarme profesionalmente.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi familia, por contribuir de una u otra forma en mi superación personal y profesional, para alcanzar mis metas.

A mis asesores de la Universidad Telesup, por brindarme su orientación en la elaboración de tesis y a mis compañeros de la universidad por las experiencias compartidas.

## RESUMEN

El estudio lleva por título: “Sistema de libros electrónicos y su incidencia en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A., Cusco – 2019,” su objetivo principal fue: determinar la incidencia del sistema de libros electrónicos en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A. Cusco – 2019, sus objetivos específicos están enfocados a la determinación de la incidencia de los registros electrónicos, comprobantes de pago en el pago del impuesto a la renta.

Para el desarrollo del estudio se revisaron los antecedentes previos a la investigación las mismas guardan relación con el tema de estudio. El marco teórico está constituido por aportes teóricos de ilustres autores, nos brindaron información fidedigna e importante con respecto a sistema de libros electrónicos y el pago de impuesto a la renta.

La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo; ya que está referido al ámbito estadístico, se analiza una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis estadísticos, el nivel de investigación fue correlacional este permite estudiar el nivel de incidencia que existe entre dos o más variables en un determinado problema en estudio, el diseño de investigación corresponde a no experimental ya que no se realizó manipulación directa de las variables de estudio.

La población estuvo constituida por 30 trabajadores administrativos entre la gerencia general, administradores, supervisores, contador, asistentes de contabilidad y practicantes de contabilidad y asistentes de administración de la empresa CESCOTE S.A, la muestra de la investigación se consideró al 100% de la población por ser una población pequeña. Se utilizó la técnica de la encuesta para ello se elaboró un instrumento para las variables correspondientes sistema de libros electrónicos y pago de impuesto a la renta tal instrumento estuvo conformada por 20 preguntas relacionadas al tema de estudio.

Por consiguiente, se procedió al procesamiento, interpretación, análisis y discusión de resultados a través de la utilización del sistema SPSS23, donde se reflejó a través de tablas y figuras. Finalmente, se llegó a la conclusión de que las variables de la investigación, el sistema de libros electrónicos y el pago del

impuesto a la renta tienen una correlación significativa y directa, el nivel de significancia es de  $p=0,000 < 0,05$  y el nivel de correlación ( $Rho=0,861$ ) se comprueba de esta forma la hipótesis de la investigación, el sistema de libros electrónicos incide sobre el pago del impuesto a la renta en la empresa CESCOTE S.A.

**Palabras clave:** impuestos, administración financiera, evasión, elusión

## ABSTRACT

It is entitled: "Electronic book system and its incidence in the payment of the income tax of the company CESCOTE SA, Cusco - 2019," its main objective was: To determine the incidence of the electronic book system in the payment of the Tax for the Income of the company CESCOTE SA Cusco - 2019, its specific objectives are focused on determining the incidence of Electronic Records, Proof of payment in the Payment of Income Tax.

For the development of the review study, the antecedents prior to the investigation are related to the subject of study. The theoretical framework is made up of theoretical contributions from illustrious authors who provided reliable and important information regarding the Electronic Book System and the payment of Income Tax.

The methodology used was quantitative; Since it refers to the statistical field, an objective reality is analyzed from numerical measurements and statistical analyzes, the level of investigation was correlational, this allows studying the level of incidence that exists between two or more variables in a certain problem under study, the research design corresponds to non-experimental since no direct manipulation of the study variables was carried out.

The population consisted of 30 administrative workers among the general management, administrators, supervisors, accountant, accounting assistants and accounting practitioners and administrative assistants of the company CESCOTE SA, the research sample was considered 100% of the population by be a small population. The survey technique was used for this, an instrument was developed for the corresponding variables Electronic Book System and payment of Income Tax, such instrument consisted of 20 questions related to the subject of study.

Consequently, the results were processed, interpreted, analyzed and discussed through the use of the SPSS23 system, where it was reflected through tables and figures. Finally it was concluded that the research variables, the electronic book system and the payment of income tax have a significant and direct



correlation, the level of significance is  $p = 0.000 < 0.05$  and the level of correlation (Rho = 0.861) hypothesis of the investigation is verified in this way, the electronic book system affects the payment of income tax in the company CESCOTE SA

**Keywords:** Taxes, Financial management, evasion, avoidance

## ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA .....	i
ASESOR DE TESIS.....	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT .....	viii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	x
ÍNDICE DE TABLAS .....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	xiv
<b>I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>16</b>
1.1. Planteamiento del problema .....	16
1.2. Formulación del problema .....	17
1.2.1. Problema general.....	17
1.2.2. Problemas específicos .....	17
1.3. Justificación del estudio.....	18
1.4. Objetivos de la investigación .....	19
1.4.1. Objetivo general.....	19
1.4.2. Objetivos específicos .....	19
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>20</b>
2.1. Antecedentes de la investigación .....	20
2.1.1. Antecedentes locales .....	20
2.1.2. Antecedentes nacionales .....	21
2.1.3. Antecedentes internacionales .....	22
2.2. Bases teóricas de las variables .....	23
2.2.1. Sistema de libros electrónicos.....	23
2.2.2. Pago del impuesto a la renta .....	35
2.3. Definición de términos básicos .....	42

<b>III. MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>44</b>
3.1. Hipótesis de la investigación .....	44
3.1.1. Hipótesis general .....	44
3.1.2. Hipótesis específicas .....	44
3.2. Variables de estudio .....	44
3.2.1. Definición conceptual .....	44
3.2.2. Definición operacional.....	45
3.3. Tipo y nivel de la investigación .....	47
3.3.1. Tipo de investigación .....	47
3.3.2. Nivel de investigación .....	48
3.4. Diseño de la investigación .....	48
3.5. Población y muestra de estudio.....	49
3.5.1. Población .....	49
3.5.2. Muestra.....	49
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	49
3.6.1. Técnicas de recolección de datos .....	49
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	50
3.7. Métodos de análisis de datos .....	51
3.8. Aspectos éticos .....	52
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>53</b>
4.1. Resultados descriptivos de la variable: sistema de libros electrónicos	53
4.2. Resultados descriptivos de la variable: impuesto a la renta.....	56
4.3. Resultados de la comparación de variables. ....	59
4.4. Resultados por hipótesis. ....	62
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>66</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>68</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>69</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>70</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>75</b>
Anexo 1: Matriz de consistencia .....	76
Anexo 2: Matriz de operacionalización.....	77
Anexo 3: Instrumento.....	78
Anexo 4: Validación de instrumentos .....	80
Anexo 5: Matriz de datos .....	85

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Definición operacional. ....	47
Tabla 2.	Sistema de libros electrónicos .....	53
Tabla 3.	Registros electrónicos .....	54
Tabla 4.	Comprobante de pago electrónico.....	55
Tabla 5.	Impuesto a la renta.....	56
Tabla 6.	Evasión. ....	57
Tabla 7.	Elusión. ....	58
Tabla 8.	Sistema de libros electrónicos e impuesto a la renta. ....	59
Tabla 9.	Registros electrónicos e impuestos a la renta,.....	60
Tabla 10.	Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta, .....	61
Tabla 11.	Pruebas de normalidad para el variable sistema de libros electrónicos e impuesto a la renta.....	62
Tabla 12.	Incidencia del sistema de libros electrónicos en el impuesto a la renta	63
Tabla 13.	Incidencia de los registros electrónicos en el impuesto a la renta.....	64

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sistema de libros electrónicos .....	53
Figura 2. Registros electrónicos .....	54
Figura 3. Comprobante de pago electrónico.....	55
Figura 4. Impuesto a la renta.....	56
Figura 5. Evasión. ....	57
Figura 6. Elusión. ....	58
Figura 7. Sistema de libros electrónicos e impuesto a la renta. ....	59
Figura 8. Registro electrónico e impuesto a la renta.....	60
Figura 9. Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta. ....	61

## INTRODUCCIÓN

La investigación titulada “Sistema de libros electrónicos y su incidencia en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A., Cusco – 2019,” constituye un aporte de suma importancia para la empresa en estudio porque con ella se buscó determinar la incidencia entre ambas variables.

Los libros electrónicos son una herramienta digital que posibilita un mayor control en los procesos de fiscalización y recaudación de impuestos que corre a cuenta de la administración tributaria, estos están acordes con la modernización y el avance tecnológico que se tiene hoy en día en todos los rubros y actividades económicas, y un hecho tan importante como lo es la recaudación de los tributos, se vale de los libros electrónicos para incrementar los niveles de recaudación de impuestos, medida que tiene alta preponderancia para asegurar la calidad de vida de la población y de la ciudadanía gracias al financiamiento del tesoro público y la posterior ejecución de las obras públicas.

La presente investigación, tuvo como objetivo de estudio determinar la incidencia del sistema de libros electrónicos sobre el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A. Cusco, durante el período 2019. El estudio está estructurado en siete capítulos.

En el primer capítulo se desarrolló el planteamiento del problema, la formulación del problema junto a sus respectivas preguntas, posteriormente se tiene la justificación del estudio, finalmente se presentan los objetivos principales y específicos de la investigación.

En el segundo capítulo se elaboró el marco teórico, en primera instancia se presentan los antecedentes de la investigación que son el sustento de la investigación, posteriormente, se desarrollan las bases teóricas de la investigación siguiendo la estructura establecida en el cuadro de variables se desarrollan los conceptos relacionados a las variables y las dimensiones establecidas para la investigación, finalmente se dan las definiciones de los términos más importantes relacionados a la investigación.

El tercer capítulo contiene los métodos y los materiales de la investigación, se desarrollan la hipótesis general y las hipótesis específicas de la investigación, se mencionan las variables de estudio, se presenta el tipo, nivel y diseño de la investigación, se presenta también la población y la muestra del estudio, las técnicas e instrumentos usados para la recolección de datos, la validez y la confiabilidad del instrumento de juicio de expertos, los métodos de análisis de datos y los aspectos éticos propios de la investigación.

En el cuarto capítulo se exponen los resultados de la investigación, se analizan e interpretan los resultados siguiendo lo establecido por la naturaleza de cada variable, se evaluó el grado de relación que existe entre ambas variables.

En el quinto capítulo, se desarrolló la discusión de la información contrastando los datos empíricos con la teoría existente, posteriormente realizar una síntesis del estudio y llegar a conclusiones valederas que nos permitieron llegar a cumplir los objetivos trazados del estudio.

En el sexto capítulo se arribaron a las conclusiones de la investigación en las cuales se puede determinar que la incidencia del sistema de libros electrónicos en el pago del impuesto renta de la empresa CESCOTE S.A. y que guardan concordancia con la estructura de la tesis y con los objetivos previamente establecidos para la investigación.

En el séptimo capítulo se presentan las recomendaciones de la investigación emitidas después del previo análisis de las conclusiones, y llegada a la obtención de los objetivos del estudio. Finalmente, las referencias bibliográficas o bibliografía y los anexos.

## **I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Planteamiento del problema**

Según Acosta (2017) actualmente, a medida que la globalización ha ido creciendo, el avance de la tecnología ha facilitado a las empresas un crecimiento económico, desarrollándose en todas las ciudades, al mismo tiempo, ha permitido la reducción de la evasión de impuestos, ya que algunos comerciantes informales han intentado formalizarse y actualmente cuentan con RUC, licencia de funcionamiento, libros contables y los documentos que obliga la ley, sin embargo, estas acciones no aseguran que se cumplan de manera adecuada con las obligaciones tributarias, ya que para permanecer en el mercado, tienen que competir frente a algunos informales que aún existen y con los cuales compiten, por ello, no registran con veracidad sus operaciones, dicho de otra forma, evaden parte de sus obligaciones como: no entregar facturas de ventas realizadas en el día, solo las emiten cuando el comprador es frecuente. Cabe mencionar, que este tipo de faltas lo cometen los contribuyentes que buscan incrementar sus utilidades tanto pequeños comerciantes formales e informales, o también empresas grandes que generan utilidades en grandes escalas. Este problema no solo afecta al país, sino a los países de Latinoamérica y del mundo.

Por otro lado, el Instituto Pacífico (2014) indica que la principal función de la Administración Tributaria es la recaudación de impuestos. Por ello, se elaboran estrategias, a fin de que los contribuyentes, cumplan de manera voluntaria sus obligaciones tributarias, de tal manera, que disminuya el costo del cumplimiento tributario con la finalidad de evitar declaraciones erradas o ficticias, no acordes con lo facturado, ya sea de manera física o electrónica.

El cumplimiento de las obligaciones tributarias se verá reflejado en el seguimiento de los libros electrónicos, las facturas electrónicas y declaraciones virtuales realizadas en la página de la SUNAT. Como parte de un proceso de mejoramiento de recaudación progresivamente en nuestro país, la SUNAT ha implementado dos Sistemas de Libros Electrónicos (en adelante SLE).



En la empresa se identifica lo que no se cuenta con un sistema adecuado para el llenado de libros electrónicos de manera adecuada, actualmente solo se registran en los libros contables (compras y ventas) a través de libros Excel y no permite tener una información adecuada y precisa, consecuentemente, conlleva a realizar declaraciones mensuales con datos falsos o erróneos, aludiendo ciertas formas o estrategias permitidas, aprovechándose de los vacíos que existe en la ley, a fin de no cumplir con sus obligaciones tributarias, y esto hace, que resulten diferencias en declaraciones e impuesto a la renta anual, la empresa se encuentra afiliada al sistema de libros electrónicos desde el 01/01/2015, sin embargo, empezó a emitir comprobantes electrónicos desde 03/07/2017. La empresa deberá implementar estos sistemas ya que por el crecimiento de sus operaciones está sujeta a llevar la contabilidad completa y está sujeta a auditorias permanentes por parte de la SUNAT.

Por ello, se considera lo tratado anteriormente como un problema principal de esta investigación, por las constantes falencias encontradas en sus declaraciones mensuales y declaración anual, en los que se descubre de qué manera el sistema de libros electrónicos, inciden en el pago del impuesto a la renta, con el objetivo de reducir la evasión, elusión y el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

PG ¿Cuál es la incidencia del sistema de libros electrónicos en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.?

### **1.2.2. Problemas específicos**

PE 1 ¿Cuál es la incidencia de los registros electrónicos en el pago del Impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.?

PE 1 ¿Cuál es la incidencia de los comprobantes de pago electrónicos en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.?

### **1.3. Justificación del estudio**

El presente estudio representa un aporte en cuanto a información correspondiente a la relevancia del aprovechamiento del sistema de libros electrónicos y su incidencia en el pago del Impuesto a la renta en la empresa CESCOTE S.A. Asimismo, el estudio de dichas variables promueve el interés de los alumnos y profesionales de carreras relacionadas, a enfocarse más por estas problemáticas; además, sirve como un antecedente investigativo de calidad y autenticidad para futuras investigaciones.

El desarrollo de la presente investigación resulta importante para evidenciar la influencia del Sistema de Libros Electrónicos sobre el impuesto a la renta, permitiendo plantear soluciones a los problemas identificados con anterioridad; y con su implementación, se genera un cambio dentro de la organización, debido al uso de estos medios electrónicos, es un estudio importante ya que permite plantear procedimientos para poder solucionar las dificultades que tienen que ver, con la relación que se presenta en las variables de estudio.

Teóricamente, con la presente tesis se puede demostrar que el sistema de libros electrónicos afecta de forma relevante a la gestión tributaria. Lo cual, significa que las herramientas tecnológicas puestas a disposición del contribuyente por parte de la Administración Tributaria son para contrarrestar y controlar la mala praxis de la evasión de impuestos, en la actualidad los aplicativos de tributación están dando resultados positivos.

En la práctica, los libros electrónicos, aparte de ser beneficiosos para la SUNAT como un programa que ayuda con el control de la información contable de las distintas empresas, permiten la adecuada toma de decisiones y facilitan las fiscalizaciones. También es de muy buena ayuda para los contribuyentes, ya que se ahorran costos y se lleva un mejor control de las contabilidades de manera electrónica.

En el aspecto económico la presente investigación permite brindar conocimiento a las empresas formales e informales, sobre la forma de obtener un mayor rendimiento, relacionado con un mejor manejo y control, respecto al uso del sistema de libros electrónicos y a la determinación del impuesto a la renta, por

consiguiente, se ayudará con la disminución de la evasión de impuestos y el cumplimiento responsable de las obligaciones tributarias.

En el aspecto social, si se pone en práctica el uso de los libros electrónicos, se aprecia un beneficio general para toda la sociedad, puesto que se contrarrestan los índices de evasión y elusión de tributos, pues esto, indudablemente genera, que la administración pueda recaudar mayores recursos para ser destinados en diversos sectores en beneficio de la ciudadanía como nuevos hospitales, colegios, fortalecimiento de la policía nacional, programas etc.

#### **1.4. Objetivos de la investigación**

##### **1.4.1. Objetivo general**

OG Determinar la incidencia del sistema de libros electrónicos en el pago del Impuesto renta de la empresa CESCOTE S.A.

##### **1.4.2. Objetivos específicos**

OE 1 Determinar la incidencia de los registros electrónicos en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.

OE 2 Establecer la incidencia de los comprobantes de pago electrónicos en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de la investigación**

A continuación, se presentan algunos trabajos de investigación, los cuales anteceden al presente estudio, representan avances y el estado actual del conocimiento en el área estudiada, estos servirán de modelo o guía para el desarrollo de la presente investigación. Los trabajos presentados manejan las mismas variables; además permitirán hacer comparaciones y tener una idea sobre la manera en que se trató el problema identificado. De este modo, se podrá tener una visión vasta respecto al tema de estudio.

#### **2.1.1. Antecedentes locales**

Aragón (2017) desarrolló un estudio denominado: “Libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la Intendencia Regional de Arequipa, año 2015”, el cual contó con el objetivo de determinar si la utilización de libros electrónicos contribuye a la reducción de la evasión de impuestos en la región de Arequipa.

Concluimos que contribuyen a la disminución de la evasión tributaria al tener los libros electrónicos un efecto disuasivo con los contribuyentes, se debe tener presente que en la actualidad los contribuyentes cuyos ingresos superen los 75 UIT tienen la obligación de enviar el registro de compras y ventas electrónicos.

De la encuesta realizada, para poder encontrar las causas de la evasión tributaria, se demuestra que una de las principales causas son los procedimientos tributarios complejos, y la percepción ser detectado; dichos ítems nos llevan a concluir que al utilizar los libros electrónicos estos disminuirán los procedimientos a realizar y se tendrá un mayor control.

En la medida que en la actualidad los contribuyentes que superen los 75 UIT estén obligados a enviar registros de compras y ventas electrónicos al tener un efecto disuasivo y detectar con anticipación operaciones dudosas, al ser utilizados los registros electrónicos se deba dar una reducción en la evasión de impuesto.

La estructura de los libros electrónicos y registros electrónicos permite que la administración tributaria cuente con información previa a la fiscalización, este hecho permite conocer a los principales clientes y proveedores de una empresa; por tanto, la fiscalización es mucho más efectiva pudiendo detectar casi en línea ciertas modalidades de evasión de impuestos y con ello reducir la brecha de declaración y pago de impuestos; por tanto, se reducirá la evasión de impuestos.

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

Rodríguez (2019) llevó a cabo un proyecto de investigación titulado: “Sistema de libros electrónicos y su incidencia en el impuesto a la renta de la empresa Business Varomag S.A.C. Huánuco – 2017”, el cual tuvo como objetivo determinar de qué manera el sistema de libros electrónicos incidirá en el impuesto a la renta de la empresa Business Varomag S.A.C. Huánuco – 2017.

Los resultados obtenidos demuestran un valor relacional de 0.833, lo que significa que existe una correlación positiva fuerte y por tanto una relación entre las variables sistema de libros electrónicos e Impuesto a la Renta, se determinó que el gerente general de la empresa Business Varomag, debe implementar el sistema de libros electrónicos ya que es un avance tecnológico que la SUNAT pone a disposición, al mismo tiempo ayuda a prevenir y detectar de manera directa la evasión y la elusión de impuestos.

Asimismo, se encontró un valor relacional de 0.151, manifestando una correlación positiva media entre el Impuesto a la renta y registros electrónicos. De esa forma se acepta la hipótesis específica, donde se determinó que el gerente general de la empresa Business Varomag S.A.C., no ha decidido implementar el registro electrónico ya que le generará ahorro en tiempo y dinero a favor del contribuyente al eliminar gastos como el de legalización, impresión, almacenamiento y seguridad. Se obtuvo un valor relacional de 0.662 lo cual manifiesta que hay una correlación positiva considerable, relación entre variables de estudio directamente proporcional, de esta forma se acepta la hipótesis específica, donde se determinó que el gerente general de la empresa Business Varomag S.A.C., no se encuentra afiliado como emisor de comprobantes electrónicos, motivo por lo cual, sus costos son elevados y no hay un debido control

de los comprobantes físicos emitidos, así mismo la evasión de impuestos se ve reflejado en las declaraciones mensuales, cuando se contrasta con los comprobantes físicos.

### **2.1.3. Antecedentes internacionales**

Pazmiño (2015) llevó a cabo una investigación denominada: “Análisis de la implementación de facturación electrónica en el Ecuador- Ventajas y desventajas frente a la facturación física.”, desarrollado con el fin de dar a conocer concepciones sobre la factura electrónica, entre aspectos como su validez tributaria, sus beneficios, marco normativo para su utilización, y dar a conocer la experiencia de diversos países de América Latina en el proceso de facturación electrónica.

Se concluyó que los beneficios derivados de la implementación de la factura electrónica, radican en resultados inmediatos en diversos ámbitos como el ecológico gracias a la disminución del uso de papel, en lo económico por la disminución de costos administrativos. La obligatoriedad del sistema de facturación electrónica en nuestro país, enfrenta a las empresas con el desafío de adaptar sus sistemas de información para cumplir con los plazos legales exigidos por el servicio de rentas internas.

Para la mayoría de ellas, esto representa otra oportunidad de revisar y simplificar sus procesos operativos y administrativos, al tiempo que ganan mayor control interno y agilidad en sus negocios y reducen riesgos fiscales y operativos. Para alcanzar confianza y seguridad en la emisión de documentos tributarios en forma electrónica, la Administración Tributaria ha empleado el certificado digital de firma electrónica, lo que nos asevera que éstos tienen la misma validez jurídica que los comprobantes impresos en papel.

La facturación electrónica es una herramienta tecnológica que le va a dar muchas posibilidades a la Administración Tributaria de mejorar sus procesos de control de cumplimiento tributario para evitar la evasión fiscal, ya que se conocerá en forma directa y en tiempo real los contribuyentes que están emitiendo facturas, cual es el monto total de sus ventas del mes, etc., lo que le permitirá contar con más elementos para verificar el cumplimiento de obligaciones impositivas del contribuyente. Asimismo, se concluyó que la implementación de un sistema de

facturación electrónica proporciona también en los países diversas ventajas, como la disminución de la evasión fiscal y corrupción; elevando los niveles de transparencia, mejorando además su economía.

## **2.2. Bases teóricas de las variables**

### **2.2.1. Sistema de libros electrónicos**

En el portal web de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2020) se refiere que el Sistema de llevado de los registros de ventas e ingresos y de compras electrónicos en SUNAT Operaciones en Línea (SLE-PORTAL) es un sistema que la SUNAT pone a disposición de los contribuyentes y que podrá ser utilizado por ellos de manera opcional.

Con la puesta a disposición del SLE-PORTAL, la SUNAT continúa promoviendo el uso de los medios electrónicos para el llevado de determinados registros vinculados a asuntos tributarios de manera electrónica, además de proporcionar alternativas para reducir los costos que representa la conservación en soporte de papel de dichos documentos.

El sistema de libros electrónicos, es un medio desarrollado por la SUNAT el cual tiene acceso directo a los sistemas de los contribuyentes, es decir su forma de manejo y accesibilidad es bastante sencilla y permite generar libros electrónicos por medio del sistema de libros electrónicos (SLE) junto con la planilla de libros electrónicos (PLE).

El PLE tiene una amplia funcionalidad desde la generación y el envío del resumen del libro electrónico, la verificación al momento de corroborar la información, la consulta del historial y la validación de los datos la cual se puede realizar en la propia computadora y sistema del contribuyente, y puede efectuarse para asegurar la veracidad y fiabilidad de los datos consignados. Acosta (2017 )

El sistema de los libros electrónicos permite que la información financiera que tiene la empresa sea remitida de forma oportuna y mucho más adecuada, es un elemento creado para la mejora en la gestión de la administración tributaria, permite también realizar una mejor fiscalización a partir de los datos consignados

Los libros electrónicos son aplicativos que han sido desarrollados por la misma administración tributaria, a fin de mejorar la gestión y eficiencia del sistema de información para una mejora en la recaudación de los contribuyentes. Vargas & Vargas (2018)

#### **a) Los libros electrónicos**

Según la SUNAT (2020) es un archivo de formato texto que cumple con las especificaciones (estructuras y validaciones) señaladas por la SUNAT y tiene valor legal para todo efecto, en tanto, sea generado en el Sistema de Libros Electrónicos – SLE mediante el Programa de Libros Electrónicos – PLE.

En el caso del Registro de ventas e ingresos y del registro de compras se pueden generar de manera electrónica desde los sistemas del contribuyente, mediante el Programa de Libros Electrónicos – PLE, o desde los sistemas de la SUNAT, denominado PORTAL.

Para generar un libro electrónico que cuenta con varios sub libros (archivos de formato texto), es necesario contar con todos ellos. Si algún sub libro no contuviese datos deberá incluirse como un archivo sin información (vacío).

Condiciones a cumplir por el contribuyente que opte por el Sistema de Libros electrónicos

- Debe estar obligado a llevar el Registro de ventas e ingresos y el registro de compras.
- No debe estar autorizado a llevar su contabilidad en dólares.
- Debe tener la condición de domicilio fiscal habido en el RUC.
- No debe tener estado de suspensión temporal de actividades o de baja de inscripción en el RUC.
- No debe llevar libros electrónicos en el otro sistema (SLE – PLE).

En este sistema, no hay una afiliación propiamente dicha y el contribuyente adquiere la calidad de “Generador” con la primera generación del Registro de ventas e ingresos electrónicos o del Registro de compras electrónico en el SLE – Portal. Ello solo podrá efectuarse dentro de los plazos máximos de atraso para dichos registros. La calidad de “Generador” determina la obligación de llevar



conjuntamente por cada período los Registros de ventas e ingresos y de compras de manera electrónica en el SLE - Portal. Para tal efecto, deben cerrarse los registros que han sido llevados de forma física (manual o en hojas sueltas o continuas).

Un aspecto novedoso es la sustitución legal por parte de la SUNAT en lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones del “Generador”. Con ello se alude a aquellas obligaciones de almacenamiento, archivo y conservación de los Registros de ventas e ingresos y de compras electrónicos generados en el SLE – Portal, De Velazco (2017).

#### **b) Sistema de libros electrónicos – PLE**

Según De Velazco (2017) el SLE - PLE es aquel sistema de llevado de libros electrónicos realizado desde los sistemas del contribuyente. En un inicio, los contribuyentes podían optar por el llevado electrónico de manera voluntaria (desde el 1 de julio de 2010). Sin embargo, a partir del 1 de enero de 2013, se convirtió en obligatorio para aquellos “principales contribuyentes”, designados como tales por la SUNAT, a partir de esa fecha y próximamente, se incorporarán más contribuyentes al SLE - PLE.

El SLE - PLE comprende dos grupos de libros y registros:

- **Obligatorios.** Registro de ventas e ingresos, registro de compras, libro diario (o libro diario de formato simplificado) y libro mayor.
- **Voluntarios.** Libro de inventarios y balances, registro de activo fijo, registro de inventario permanente en unidades físicas, registro de inventario permanente valorizado, libro caja y bancos, registro de consignaciones, registro de costos y libro de retenciones inciso e) y f) (retenciones denominadas de “cuarta-quinta categoría”) del artículo 34° de la Ley del Impuesto a la Renta.

Así, se observa que aquellos contribuyentes que son obligados normativamente a ingresar al SLE – PLE se denominan “incorporados” y aquellos que voluntariamente se acogen al mismo se denominan “afiliados” De Velazco (2017).

Los primeros tienen las siguientes obligaciones:

- Deben llevar el Registro de ventas e ingresos y el registro de compras de manera electrónica
- Deben llevar el Libro diario y el libro mayor (o el libro diario de formato simplificado) de manera electrónica
- Pueden llevar electrónicamente de manera voluntaria los demás libros y/o registros señalados anteriormente.
- Se ha establecido un plazo de atraso excepcional del Registro de ventas e ingresos y del registro de compras para todo el año, según el último dígito del RUC.
- Asimismo, los mencionados “afilados” tienen las siguientes obligaciones:
- Los afiliados voluntarios seguirán las mismas condiciones que los incorporados.
- Deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras de manera electrónica
- Deben llevar el Libro diario y el libro mayor (o el libro diario de formato simplificado) de manera electrónica
- Pueden llevar electrónicamente de manera voluntaria los demás libros y/o registros señalados anteriormente.
- Si generaron algún libro electrónico con anterioridad, deberán seguir llevándolo sin perder la correlatividad.
- Se acogen al plazo de atraso excepcional del Registro de ventas e ingresos y del registro de compras para todo el año 2013, según el último dígito del RUC.

El llevado de los libros electrónicos se realiza mediante el “Programa de libros electrónico”, cuyas siglas son “PLE”; y, de allí, surge el nombre de este sistema (De Velazco, 2017).

### **c) Funcionamiento del SLE-PLE**

De Velazco (2017) señala que para que el contribuyente pueda generar sus libros electrónicos desde este sistema, debe instalar el “Programa de libros electrónicos” – PLE en una computadora con conexión a internet. El aplicativo se

encuentra en la página web de la SUNAT ([www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe)) y hay tres versiones excluyentes que se deben utilizar de acuerdo con el sistema operativo que la computadora utilice: Windows, Linux o Mac.

- Para poder generar los libros electrónicos, el contribuyente debe contar con un software que le permita generar archivos de formato texto (.TXT), de acuerdo con las estructuras y validaciones establecidas por la SUNAT (Anexo 2 de la Resolución de Superintendencia N° 286- 2009/SUNAT).
- El contribuyente debe instalar en su computadora el aplicativo denominado “Programa de libros electrónicos - PLE”, el cual procederá a validar que la información de cada archivo. TXT no contenga errores lógicos o de estructura. Si toda la información se valida correctamente, se genera el “reporte de información consistente”; sin embargo, cuando hay errores, se genera el “Reporte de Información consistente” y señala la fila, la columna y la descripción por cada tipo de error.
- Una vez validado el archivo. TXT, el contribuyente puede “generar” el libro electrónico en el PLE, a partir de lo cual se emite automáticamente un archivo muy pequeño denominado “resumen”. Este último contiene algunas sumatorias de información relevante, así como el hash respectivo (algoritmo matemático que permite detectar si la información de un archivo no ha sido alterada), y es enviado por internet a la SUNAT. Cabe señalar que el contribuyente, para poder interactuar con la SUNAT mediante el PLE, inicialmente debió incluir en el mismo su número de RUC, usuario y clave SOL. De este modo, hay una conexión online con SUNAT de manera permanente. El envío del resumen de cada Libro deberá efectuarse una sola vez, luego de haber finalizado el mes o ejercicio al cual corresponde el registro de las actividades u operaciones, según sea el caso. Para ello, debe mantenerse la correlatividad de períodos.
- Cabe señalar que, en el caso del Registro de ventas e ingresos y del registro de compras, el mencionado resumen incluye la información en detalle de los comprobantes de pago, que dan derecho al uso del crédito fiscal (facturas, notas de débito y notas de crédito).

- Luego de que el “resumen” es enviado mediante la conexión por internet, la SUNAT verificará si el contribuyente se encuentra afiliado o incorporado al SLE - PLE, si es la primera vez que se genera el libro y si hay una correcta correlatividad del mismo.
- De estar todo conforme, el sistema enviará automáticamente por internet a la computadora del contribuyente una “constancia de recepción” con la fecha y hora de respuesta, así como con la firma digital de la SUNAT.
- El PLE copiará automáticamente en un subdirectorío de la computadora del contribuyente la mencionada “constancia de recepción” y el archivo .txt validado.
- Por último, el contribuyente tiene la obligación de almacenar en su domicilio fiscal dos archivos: la “constancia de recepción” y el archivo de formato .TXT validado. Los “principales contribuyentes” deberán almacenar un ejemplar adicional del “libro electrónico” en un local diferente al domicilio fiscal. Dicho local se ha debido declarar antes de generar el primer libro electrónico.

#### **2.2.1.1. Registros electrónicos**

La SUNAT (2020) refiere que el SLE-PORTAL permitirá a los sujetos obligados a llevar los Registros de ventas e ingresos y de compras:

- Generar los referidos registros de manera electrónica en SUNAT operaciones en línea y anotar en ellos las operaciones que correspondan a un periodo mensual.
- El almacenamiento, archivo y conservación por la SUNAT de los Registros de ventas e ingresos y de compras electrónicos que se generen en el sistema, en sustitución del contribuyente.

Los registros electrónicos son un elemento y herramienta fundamental para la administración tributaria, se agilizan bastantes procesos y el envío de la información es mucho más eficiente, las empresas tienen la responsabilidad de llevar sus libros electrónicos para facilitar el trabajo realizado a la administración tributaria, la SUNAT dispone que los contribuyentes obligados a llevar los libros electrónicos hagan uso del PLE, este sistema también puede ser llevado de forma voluntaria. Ochoa & Oriundo (2019)

Los registros electrónicos tienen diferentes tipos de sistemas de emisión de los comprobantes de pago, entre los sistemas de emisión más conocidos se tiene al Sistema de Emisión SOL el cual necesita de una clave SOL y el uso de la app de la SUNAT, está el sistema de emisión facturador la cual se descarga desde el portal web de la SUNAT, generalmente este medio está dirigido mucho más a las medianas y pequeñas empresas, luego se tiene el sistema de emisión del contribuyente SEE el cual es usado únicamente por los contribuyentes que hayan definido emitir sus comprobantes de pago desde sus propios sistemas y finalmente se tiene el sistema de emisión del operador de servicios electrónicos OSE el cual es usado por un contribuyente el cual tenga su propio sistema y que además trabaje con un operador quien otorga la constancia de Recepción. Vasquez (2018 )

**a) Registro de ventas electrónico**

Es conocido como el registro de ventas e ingresos, es un libro auxiliar que tiene carácter obligatorio en donde se registran todos los movimientos relacionados a la venta de giro de negocio que realiza una entidad durante el desarrollo de sus actividades. Acosta (2017).

Este registro se puede generar de forma electrónica desde el sistema del propio contribuyente a través del PLE o desde los portales que ha instaurado SUNAT, en este libro se plasma toda la información financiera relacionada a las ventas de la empresa, operaciones de ventas que se realizan dentro de un periodo determinado y que posteriormente deben ser legalizados.

Al momento de generar los libros electrónicos se deben tomar en cuenta diferentes sub libros, que son archivos con formato texto que son importantes al momento de generar los libros electrónicos, si alguno de ellos, estuviera vacío o sin datos, se le debe incluir como un archivo sin información.

No hay la necesidad de imprimir el registro de ventas electrónico, cuando la SUNAT solicita la impresión de estos datos solo es necesario presentar el formato en archivo de texto, y la constancia de recepción que es necesaria para su verificación. Atamari & Atamari (2018 )

El registro de ventas registra de forma cronológica y correlativa los comprobantes de pago relacionados a la venta de un producto o existencia que tenga la empresa, aplica el régimen general del impuesto a la renta e igualmente para el régimen especial. Carranza (2018 )

#### **b) Registro de compras electrónico**

Este registro debe ser llevado para la presentación de su información financiera, y esto varía de acuerdo al sistema que se esté adoptando Huaman (2019 )

Los registros de compras electrónicos establecidos por la SUNAT, son libros donde se registran documentos de compras tanto de bienes como de servicios, desde la perspectiva legal el llenado de este libro es de carácter obligatorio, tiene registro de formato cronológico con la opción de foliación doble o simple.

En el registro de compras se pueden registrar, facturas, boletas, tickets, recibos de servicios públicos, notas de crédito y notas de débito, igualmente se anotan las pólizas de importaciones.

La diferencia con la contabilidad manual que algunos aun llevan, es que los registros de compra manual se compran en físico en cualquier librería y se realiza la legalización correspondiente para que pueda entrar en vigencia y sea reconocida por la Administración Tributaria, también, otras empresas que llevan su contabilidad de forma computarizada se llenan los registros y se procede a la impresión de estos registros en hojas sueltas para posteriormente imprimir y mandar a la SUNAT, sin embargo todos estos sistemas tienen ciertas precariedades y limitaciones propias de su forma de registro arcaico, los libros electrónicos se registran y se envían de forma automática y directa, dando facilidades de corrección y de hecho son mucho más prácticos en su uso contable.

Este registro tiene mayor complejidad en comparación con el registro de ventas, debido principalmente a la mayor magnitud y variedad de sus operaciones que son necesarias durante el giro de negocio, cuando una empresa por ejemplo se dedica a las ventas manufacturadas, es decir es una empresa comercial, al momento de vender únicamente venderá la mercadería las existencias que son giro

de negocio, sin embargo al momento de hacer las compras para que el negocio prosiga hay mayor variedad de compras desde la mano de obra, suministros, compra de mercadería, pagos de servicio, y todos los movimientos que generan diferentes tipos de operaciones y por ende variedad de registros y asientos contables.

En el registro de compras electrónico, como en los registros de compras tradicionales, se debe anotar comprobantes de compra como facturas, boletas, tickets, recibos de servicios públicos, notas de crédito y notas de débito, en el caso de que la empresa se dedique a las importaciones se deben anotar y registrar las pólizas de importación, al momento de adquirir bienes a un proveedor que no cuenta con RUC se debe registrar también la liquidación de compra. Carranza (2018 )

### **c) Libro diario electrónico**

Tiene alta relevancia entre todos los libros y registros electrónicos, debido a que en este libro se registra el inventario inicial de la empresa y también están las operaciones del día a día que se suscitan, dentro de las operaciones del giro de negocio de la entidad, posteriormente todos estos registros son trasladados al libro mayor. Huamán (2019 )

Un libro diario electrónico debe registrar con carácter de mayor preponderancia los siguientes asientos:

- Apertura del ejercicio gravable
- Operación del mes
- Ajuste de operaciones de meses anteriores
- Ajuste de la operación del mes
- Cierre del ejercicio gravable

Este libro es uno de los libros más importantes dentro de la contabilidad, en su primer asiento registra el inventario inicial de la empresa y también registra en orden cronológico todas las operaciones que se van desarrollando día con día en la empresa, por su operatividad es el libro más usado dentro de la contabilidad, su

existencia es fundamental para llevar una adecuada contabilidad. Joaquín & Olivares (2017 )

Al momento del registro del libro diario electrónico, el usuario debe ingresar su clave SOL en la página de la SUNAT operaciones en línea y seleccionar la opción que le permita iniciar el registro de sus operaciones.

El usuario debe proceder a registrar todos los importes y operaciones que se dan de forma diaria en concordancia a las operaciones y actividades que se van desarrollando en el transcurrir del giro del negocio, posteriormente los usuarios deben presentar este registro diario ante la SUNAT de forma mensual, el inventario inicial debe presentarse de manera previa antes de la presentación de las operaciones consolidadas mensuales del periodo que se va informar, esto según el art 3 de la Resolución de Superintendencia N° 255-2013/SUNAT. Vargas & Vargas (2018 ).

### **2.2.1.2. Comprobantes de pago electrónicos**

Según la SUNAT (2018) un comprobante de pago electrónico (CPE) es todo documento regulado por SUNAT, que demuestra la entrega de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios, para su emisión utiliza una herramienta informática autorizada como tal por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT.

Beneficios:

- Ahorro.
- Conservación del medio ambiente.
- Seguridad y validez legal.
- Disponibilidad.
- Integración con otras aplicaciones.
- Obtención de Información en tiempo real.

Los comprobantes de pago electrónicos se generan a través de los sistemas de emisión electrónica –SEE, que a continuación se detallan:



Los comprobantes de pago son documentos que acreditan una operación de transferencia de bienes cuando se da una prestación de servicio, están regulados y normados por la SUNAT, los comprobantes de pago siempre inician con una letra y esta es la manera principal de diferenciarla de los comprobantes comunes físicos, su función es validar una operación comercial. Avila (2018 ).

**a) Facturas electrónicas**

Anteriormente, se elaboraba en un papel, actualmente es un archivo electrónico con información de tipo fiscal encargada de registrar transacciones comerciales al momento de la venta de mercadería, existencias y servicios, esta factura es necesaria para poder despachar la mercadería, su emisión de forma electrónica es en tiempo real, la emisión de esta factura llega de forma oportuna a la administración tributaria.

Otros la denominan E-Factura o factura digital, este documento está regulado por el reglamento de comprobantes de pago (r.s.007, pág. 5) y está estructurada según formato digital cumpliendo las especificaciones dadas en la RS 094-2012/SUNAT.

La factura electrónica es un documento archivo electrónico que está en lugar de la factura física tradicional, esta factura electrónica puede tener una representación impresa en formato XML, aunque no es absolutamente necesaria salvo requerimiento de la SUNAT. Huamán (2019 )

Este comprobante es emitido mediante el sistema de emisión electrónica el cual esta anexado al sistema de cada contribuyente, también se emiten las notas de crédito y de débito vinculadas a la factura electrónica.

Esta emisión como ya se mencionó con anterioridad debe hacerse desde los sistemas de cada contribuyente, tiene una serie alfanumérica con numeración correlativa la cual comienza en 1, siempre se emite a favor del adquiriente que cuenta con RUC con excepción de operaciones de exportación con sujetos no domiciliados, la factura electrónica no tiene como una de sus funciones la sustentación del traslado de bienes. Ávalos & Herrera (2018 )

**b) Boletas electrónicas**

La boleta de venta es un documento el cual se entrega a los consumidores finales, aquí no se disgrega el IGV, únicamente figura el valor de venta, no se puede sustentar gasto y costo y tampoco otorga crédito fiscal, este comprobante es desarrollado desde los propios sistemas del contribuyente, también se pueden emitir las notas de débito y las notas de crédito que tienen relación con la boleta electrónica correspondiente, este documento tiene todos los efectos tributarios propios de una boleta de venta física como lo era antes, no permite la sustentación de costo y gasto, no sustenta el traslado de bienes, su serie es alfanumérica de 4 dígitos y empieza por la letra B con numeración correlativa que inicia en 1 y es independiente de la numeración en boleta física, el hecho de que el comprobante sea autentico se puede comprobar en el sistema de la SUNAT a través de la clave SOL.

Cuando las boletas de venta electrónicas y sus notas electrónicas vinculadas estén en disposición del cliente, es cuando se consideran como otorgadas, se debe almacenar el comprobante electrónico, se le da acceso al adquirente a los registros de las boletas electrónicas por el periodo de 1 año. Quispe (2017).

### **c) Recibo por honorarios electrónico**

Es un documento que sustenta la prestación de un servicio por concepto de arte, profesión u oficio que se hace de forma independiente sin depender de un empleador o de una planilla de remuneraciones, este documento sirve para sustentar gastos y costos para efectos tributarios, el recibo por honorarios se entrega al momento de tener la retribución o el monto correspondiente por el servicio prestado. Quispe (2017).

Este comprobante debe ser emitido por las personas naturales que brindan un servicio de forma independiente, sirven para determinar costos y gastos para efectos del cálculo del impuesto a la renta, en su modalidad electrónica, la SUNAT establece la facilidad de emisión del recibo por honorarios electrónico desde la app de la SUNAT a la cual se puede acceder de forma fácil y práctica, el único requisito es contar con una clave SOL en los sistemas de la Administración Tributaria.

Para emitir recibo por honorarios de forma electrónica no hay la necesidad de estar afiliado al sistema de emisión electrónica, su emisión es fácil y rápida, su

codificación es propia con una serie alfanumérica y una numeración que se genera de forma automática, no es necesario que el comprobante sea impreso ya que se puede enviar de forma directa a quien adquiere el servicio, su uso es bastante práctico, permite consultas a través del correo electrónico. Ferradas (2019).

La emisión del recibo electrónico tiene que ver con el cálculo de la renta de cuarta categoría donde el tratamiento es un tanto distinto a la renta de quinta categoría, consideradas ambas como rentas de trabajo.

### **2.2.2. Pago del impuesto a la renta**

El impuesto a la renta de tercera categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo (SUNAT, 2020).

El impuesto a la renta grava:

- Las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.
- Las ganancias de capital.
- Otros ingresos que provengan de terceros, establecidos por esta ley.
- Las rentas imputadas, incluyendo las de goce o disfrute, establecidas por esta ley. Están incluidas dentro de las rentas previstas en el inciso a), las siguientes: las regalías y los resultados de la enajenación de:
  - Terrenos rústicos o urbanos por el sistema de urbanización o lotización.
  - Inmuebles, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal, cuando hubieren sido adquiridos o edificados, total o parcialmente, para efectos de la enajenación.
- Los resultados de la venta, cambio o disposición habitual de bienes

Las tasas de determinación del impuesto a la renta anual hasta el año 2014 fue de 30%, desde 2015 hasta 2016 fue de 28% y del 2017 en adelante es de 29.5%.

### **2.2.2.1 Evasión**

En un informe de La República, redactado por Torres (2019) nos refiere que si la norma A establece que se debe pagar impuesto cada vez que se realice una operación de compra - venta de inmueble, entonces:

La operación de compra - venta se realiza y, como consecuencia de ello, nace la obligación de pagar el impuesto. Sin embargo, el vendedor incumple con dicha obligación de pago. Es decir, evade el pago del impuesto. Para evitar su detección por parte de las autoridades, se oculta la información relacionada (no se emite factura o la factura emitida no se registra en la contabilidad).

Según Fernández (2018) la evasión hace referencia a las maniobras utilizadas por los contribuyentes, para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley. En la evasión tributaria simple y llanamente no se cumple con la ley, lo cual indudablemente es ilegal. Cuando el mismo comerciante decide no facturar sus ventas para no sobrepasar los topes para pertenecer al régimen simplificado, o si pertenece al régimen común, para no facturar el IGV.

#### **a) Incumplimiento de las obligaciones tributarias**

El cumplimiento de la obligación tributaria es el eje principal de la relación jurídico-tributaria, en sí la obligación tributaria posee dos momentos, el primero, cuando se genera la obligación tributaria pero aún no es exigible y el segundo momento cuando la obligación tributaria es completamente cobrable y exigible y está representada en una cantidad líquida, la obligación tributaria se genera al momento de darse el hecho generador que origina a la obligación tributaria, este incumplimiento de la obligación tributaria tiene una fuerte relación con lo que se conoce como la evasión tributaria, falta de cumplimiento de las obligaciones, esta falta de cumplimiento o evasión trae como resultado una pérdida efectiva de ingresos y recursos para el fisco, generalmente la evasión tributaria hace que se generen moras que en definitiva no favorecen ni al contribuyente ni tampoco a la administración tributaria, la recaudación del fisco se ve ralentizada y además el contribuyente se genera mayores deudas de las que ya tenía.

Se hace una mención especial a la denominación de lo que se conoce como la brecha tributaria, que es la diferencia entre lo que el gobierno desea o tiene proyectado recaudar y lo que realmente recauda, la evasión tributaria, el incumplimiento de las obligaciones tributarias se constituye como uno de los elementos y factores más incisivos que hacen que la recaudación del fisco no sea la esperada.

Se reconoce como un acto ilegal el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Iglesias & Ruiz (2017 )

## **b) Delito**

Los delitos tienen que ver con la conducta errada de las personas, frente a un hecho o situación, para determinar la tipificación de un delito y para nombrarlo como tal en su totalidad, es necesaria la verificación de una serie de aspectos importantes y parámetros jurídicos legales.

El delito de fraude fiscal por su parte se constituye como un delito que está clasificado dentro de los delitos de Derecho Penal, existe un sujeto activo y un sujeto pasivo que en estos casos viene a ser la víctima del delito. Huerta (2019).

Un delito es un acto que va en contra de lo establecido por las leyes y tiene como respuesta la imposición de una sanción o castigo el cual es determinado por el tribunal fiscal.

Los delitos pueden ser de diferentes tipos, desde los delitos dolosos donde se realizan un acto con plena conciencia y voluntad, hasta los delitos culposos que se designan, así como resultado de una imprudencia.

Otra forma de tipificar los delitos, está en la omisión y comisión, la omisión se considera cuando se omite alguna acción que era obligación hacer y que por lo tanto perjudica a otro grupo de personas y posteriormente tenemos el delito por comisión que se clasifica así por la realización de una acción, entre disparar, robar o cometer actos que van en contra de lo legalmente establecido.

La última clasificación de los delitos los divide en delitos graves, menores graves y leves según el grado de severidad que tenga el delito. VBB (2016 )

### **c) Acto ilícito que afecta al fisco**

El acto ilícito se relaciona mucho más con el fraude tributario, el cual se genera precisamente por la evasión de obligaciones tributarias, esta evasión daña el fisco, las maniobras y actos que se realizan con el objetivo de dañar el fisco o dejar de pagar impuestos o pagar una menor proporción de estos se constituye como evasión tributaria y por ende es una falta grave contra el estado y contra la administración tributaria.

Se menciona que comete defraudación, quien mediante la simulación, disimulo, ardid o artimaña o cualquier otra manera de engaño incita al error del fisco, y que de la misma forma representa un enriquecimiento ilícito a partir de la paralización de aquel tributo que el fisco está dejando de percibir.

Entre los actos ilícitos más conocidos al momento de tipificar como delito en contra del fisco se tiene:

- Encubrir de forma total o parcial bienes e ingresos o indicar pasivos que sean falsos para poder disminuir la cantidad de impuestos a pagar.
- Dejar de entregar al acreedor el total de las retenciones o percepciones correspondientes dentro de los plazos y límites establecidos según la ley.

Las sanciones para este tipo de delitos llegan hasta el punto de ordenar la pena de la privación de la libertad, son ilícitos en sentido dilatado que no transgreden de forma directa sino más bien de forma más leve, pero que al final de cuentas se constituye como un delito también, las sanciones más graves por los actos ilícitos que afectan el fisco tienen que ver con sanciones dobles donde se aplica multa y también la pena de cárcel. Zevallos (2020 )

#### **2.2.2.2. Elusión**

Para Adrianzén (2018) una elusión se refiere a los movimientos o maniobras para disminuir el pago de impuestos, valiéndose de las oportunidades o vacíos legales que la ley aprueba o acepta. Un ejemplo de elusión tributaria incluye el arrendamiento de un local, o la subfacturación de las exportaciones para declarar menos impuestos sobre un valor inferior al verdadero. La elusión tributaria en el

sistema tributario es cedular, nos referimos que coexisten impuestos únicos y terminantes. Como las tasas o el porcentaje de cobro es mínimo que la tarifa del impuesto de renta, se muestra la procedencia legal de manejar esa ventana para comprimir el pago del impuesto. Por ejemplo, el impuesto sobre los ingresos por intereses es del 8%, único y definitivo, y los gastos económicos por deudas, son deducibles del pago del impuesto de renta del 30%. Una administración racional de las finanzas estima ejecutar ordenamientos de financiamiento de empresas manipulando como saneamiento títulos valores.

El ingreso por intereses, se grava al 8% y los gastos económicos de la deuda se concluyen al 30%, es señalar, un pensamiento neto próspero del 22% de escudo o de conservación fiscal. El peligro, como todo en la vida, es manejar las delanteras u conformidades que brinda la elusión para incidir en evasión.

Por ejemplo, si se aparentan sistematizaciones de financiamiento con títulos valores que no coexisten, poseeríamos una maniobra de puro papel o movimiento contable, formada solo con la intención de evadir el impuesto de renta.

Puede haber injusticias más allá de lo prudente o necesario para originar, para comprometerse la empresa solo con el objetivo de comprimir el pago pertinente del impuesto.

La organización tributaria es una actividad legal, honesta y ética siempre y cuando se realice sin mala finalidad; perversidad o deseos de evadir el pago de impuestos. La misma se concuerda a la ley y como dice el pueblo: el que nada debe, nada teme.

#### **a) Vacíos legales**

Los vacíos legales tienen que ver con la ausencia de una reglamentación legislativa concreta, que no deje cabos sueltos que posteriormente puedan ser usados para hacer jugadas o estrategias para el beneficio propio basándose en los desfases propios de la ley, no existe una regulación que sea concreta y deja por lo tanto partida abierta para diversas suposiciones que hacen que se puedan sacar partes de la ley que beneficien de alguna forma a los ciudadanos o a los implicados con esta ley.

Los vacíos legales son un estado incompleto de la norma, se interpreta que aquellos aspectos en los que la ley no es explícita o aclarativa puede dar cabida a diferentes interpretaciones o que incluso aquello en lo que la ley no da pautas aclarativas está libre de toda sanción o penalidad, la ley no ha terminado de subsanar ese aspecto y por lo tanto se da paso a que se puedan dar diversas interpretaciones de lo que la ley dictamina.

Un vacío legal es la ausencia de una norma para regular un caso concreto, estos vacíos en la ley dan cabida a diversos escenarios en los cuales los ciudadanos terminan usando la ley para beneficios personales, estas lagunas tienen que ser subsanadas siempre a fin de no incentivar a los ciudadanos a sacarle la vuelta a la ley. Espin (2018 ).

#### **b) Modalidades de elusión tributaria**

La elusión tributaria según Onajama (2016) tiene diferentes tipos y modalidades, entre las principales tenemos:

- El encubrimiento del hecho generador, cuando se oculta la actividad económica mediante la cual la empresa se genera beneficios y utilidades, por ejemplo, el hecho generador del impuesto a la renta es la generación de la propia renta de un trabajador, el hecho generador del IT, impuesto a las transacciones se origina por un incremento patrimonial, cuando se oculta de forma deliberada el hecho generador de un impuesto se considera como un tipo de elusión tributaria
- Disminución de la renta bruta, cuando el contribuyente disminuye su renta a través de elusiones, es decir basándose, en los vacíos o lagunas legales para disminuir su renta bruta tomando en cuenta sus costos directos únicamente
- La disminución de la renta neta, tiene que ver con las elusiones que se ejecutan después de haber disminuido los costos correspondientes al ejercicio, las personas se basan en las deficiencias en la ley para empezar tratar de incrementar gastos operativos y así obtener menor renta neta y de esta forma pagar menos impuestos



- El diferimiento del pago del impuesto, esto nos indica que el contribuyente trata de retrasar lo más que puede el pago de sus impuestos, aunque en cierto modo es un apoyo para aquellos que definitivamente no pueden pagar sus impuestos de forma oportuna otros contribuyentes usan este medio para no pagar sus impuestos y de esta forma se generan problemas de recaudación para el fisco nacional.

**c) Competencia desleal**

Se considera como una práctica comercial donde no se consideran los reglamentos establecidos por las leyes que promocionan e incitan a la competencia justa y de equidad, de alguna manera tiene que ver también con los fraudes o mentiras que se usan para sacar ventaja del resto de competidores dentro del mercado, se estructura a partir de una economía informal, el tema de la informalidad trae consigo muchos escenarios relacionados con la evasión tributaria, el sector informal no paga tributos además de que se realizan grandes escenarios de evasión tributaria, en los mercados informales la competencia desleal también está muy arraigada y pegada junto a la informalidad, al no tener leyes ni normas específicas y estrictas que regulen el funcionamiento de estas empresas, las estrategias ilícitas que aplican las empresas son bastante frecuentes en este tipo de mercados enmarcados con la informalidad.

La mayoría de los trabajadores intentan desarrollar sus labores dentro del sector informal, debido a que ellos mismos refieren que tratan de evadir cargas y controles fiscales que mermen sus ingresos y beneficios, de hecho esta es una de las principales razones de alegato por parte de los trabajadores informales y de todo el sector informal en sí, sin embargo, la falta de normas que regulen el funcionamiento de estas empresas, la falta de leyes y reglas que dinamicen de forma ordenada todos los aspectos relacionados a estas economías hace que se generen escenarios como la competencia desleal que hace que las entidades que son competencia traten de eliminarse a través de prácticas y estrategias que están en el límite de la legalidad y la ilegalidad. Cieza & Diaz (2014).

### 2.3. Definición de términos básicos

**Libro electrónico.** Es un libro auxiliar obligatorio de foliación doble, la legalización se realiza en la primera página ya sea libro o reporte por computadora. Es importante porque sirve para registrar las operaciones de ventas de mercaderías, bienes o servicios de una empresa.

Su finalidad principal es determinar con exactitud las ventas realizadas y los impuestos retenidos, los descuentos, intereses y también las condiciones de ventas a nuestros clientes. A través de este libro determinamos cuanto de ingresos ha tenido la empresa en meses comparativos y así comprobar las variaciones ocurridas, Perú Contable (2018).

**Libro diario.** Libro donde se registran todas las operaciones económicas que ocurren en una empresa en su día a día, siguiendo siempre un orden cronológico. La función principal del libro diario es la de llevar un control de todas las operaciones económicas que se producen en la empresa, ordenándolas de manera cronológica, (Lescanoh & Hernández, 2020).

**Registro de ventas.** El registro de ventas e ingresos es un libro auxiliar en el que se anotan en orden cronológico y correlativo todos los comprobantes de pagos que emite una empresa. Este registro es requisito de orden tributario. En el mismo se anotarán diariamente por orden cronológico todas las ventas e ingresos de la actividad que se desarrolla. Sirve para registrar las operaciones de ventas de mercaderías, bienes o servicios de una empresa. Su finalidad principal es determinar con exactitud las ventas realizadas y los impuestos retenidos, los descuentos, intereses y también las condiciones de ventas a nuestros clientes. A través de este libro determinamos cuanto de ingresos ha tenido la empresa en meses comparativos y así comprobar las variaciones ocurridas. Cada fin de mes se cierra y se centraliza al libro diario (Olivares, 2019).

**Registro de compras.** En la Revista de consultoría contable, tributaria y laboral (2013) se señala que el registro de compras es un libro auxiliar obligatorio en el que se anotan las adquisiciones tanto de bienes o servicios, que efectúa la empresa, en el desarrollo de sus actividades económicas.

Están obligados a llevar el registro de compras, en principio los contribuyentes del IGV. Sin embargo, y adicionalmente a esto, cabe recordar que también están obligados a llevar este registro los sujetos acogidos al Régimen General del Impuesto a la Renta, independientemente del nivel de ingresos que obtengan, así como aquellos sujetos acogidos al régimen especial de este impuesto.

**Facturas.** Acreditación del costo o gasto para efecto tributario, sustentación del pago del IGV por la operación efectuada y poder ejercer, de esta manera, el derecho al crédito fiscal (SUNAT, 2020).

### **III. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Hipótesis de la investigación**

##### **3.1.1. Hipótesis general**

HG El sistema de libros electrónicos incide directa y significativamente en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.

##### **3.1.2. Hipótesis específicas**

H1. Los registros electrónicos sí inciden directa y significativamente en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.

H2. Los comprobantes de pago electrónicos sí inciden directa y significativamente en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.

#### **3.2. Variables de estudio**

- **Variable Independiente.** Sistema de libros electrónicos
- **Variable Dependiente.** Pago del impuesto a la renta

##### **3.2.1. Definición conceptual**

###### **3.2.1.1. Sistema de libros electrónicos**

Referido como aquel sistema dispuesto por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria mediante la Resolución de Superintendencia N° 379-2013/SUNAT, para que aquellos contribuyentes afectos, lleven sus registros contables en forma electrónica; tales como el registro de ventas e ingresos y el registro de compras, así como para la elaboración de los libros electrónicos. La implementación de este sistema representa un gran avance para el control y supervisión de la administración tributaria, pues hasta ahora la SUNAT lo que recibe son las declaraciones tributarias pero no los comprobantes de pago -como los registros, porque estos documentos recién son presentados cuando los fiscaliza; del mismo modo, permite a la autoridad tributaria fiscalizar los registros y los comprobantes de pago de la empresa sin necesidad de ir a visitarla, (Mesías, 2014).

### **3.2.1.2. Pago del impuesto a la renta**

El Impuesto a la renta de tercera categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo. SUNAT (2020).

### **3.2.2. Definición operacional**

#### **3.2.2.1. Variable 1. Sistema de libros electrónicos**

El sistema de libros electrónicos es un aplicativo desarrollado por la SUNAT, permite la generación y envío de los libros electrónicos obteniéndose la constancia de recepción respectiva, los pueden usar cualquier contribuyente, estando obligados los contribuyentes previamente designados, su uso permitirá ahorrar en gran medida respecto al tiempo y recursos, además facilitará el control de las actividades por parte de la SUNAT

#### **Dimensión 1. Registros electrónicos**

Los registros electrónicos se usan para registrar las actividades que la empresa realiza de manera electrónica, lo usan los contribuyentes que están obligados, esto mediante el uso del PLE, sin embargo, puede ser usado de manera voluntaria, tienen distintos tipos de sistema de emisión de comprobantes, entre los más conocidos se tiene el sistema de emisión SOL, el SEE y el OSE. Se usa ya que permite la agilización de los procesos, y se envía la información de manera mucho más eficiente.

#### **Dimensión 2. Comprobantes de pago electrónicos**

Los comprobantes de pago electrónico sirven para acreditar la transferencia de un bien o la prestación de un servicio, son utilizados por los contribuyentes, ya sean personas naturales o jurídicas, que sean designados como emisores electrónicos, para su uso es necesario una herramienta informática previamente autorizada por la SUNAT, se usa ya que trae consigo muchos beneficios, tales como, permite la facilitación de los procesos, genera ahorro tanto en impresiones y almacenamiento, está disponible en cualquier lugar las 24 horas, etc.

### **3.2.2.2. Variable 2. Pago del impuesto a la renta**

El pago del impuesto a la renta es necesario, ya que gracias a este recurso se sustentan los gastos públicos, el pago del impuesto a la renta se realiza por el contribuyente, ya sea una persona natural o jurídica, graba las ganancias o utilidad. Su pago permite el crecimiento del país.

#### **Dimensión 1. Evasión**

La evasión se realiza para evitar el pago de impuestos, lo ejecutan los contribuyentes que no desean pagar impuestos, se efectúa violando la ley, la razón muchas veces es para no evitar pagar mayores cantidades de impuesto.

#### **Dimensión 2. Elusión**

Sirve para disminuir el pago de impuestos, lo utilizan los contribuyentes que pretenden pagar una menor cantidad de impuestos, se ejecuta valiéndose de oportunidades o vacíos legales que la ley aprueba o acepta. Se utiliza para pagar una menor cantidad de tributos sin violar la ley.

**Tabla 1.**  
*Definición operacional.*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	Escala
<b>Sistema de libros electrónicos</b>	Registros Electrónicos	• Registro de ventas electrónicos	1,2	Ordinal: 1= Nunca 2= A veces 3= Siempre
		• Registro de compras electrónicas	3,4	
		• Libro diario electrónico	5,6	
	Comprobantes de Pago electrónicos	• Facturas electrónicas	7,8,9	
		• Boletas electrónicas	10,11	
		• Recibos por honorarios electrónicos	12,13	
<b>Pago del impuesto a la renta</b>	Evasión	• Incumplimiento de las obligaciones tributarias	14	
		• Delito	15	
		• Acto ilícito que afecta al fisco	16,17	
	Elusión	• Vacíos legales	18	
		• Modalidades de Elusión Tributaria	19	
		• Competencia desleal	20	

### 3.3. Tipo y nivel de la investigación

#### 3.3.1. Tipo de investigación

Según la profundidad del estudio, corresponde al tipo correlacional-causal el cual tuvo como propósito, evaluar la incidencia que existe de una variable independiente sobre otra variable dependiente (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Según el propósito de la investigación corresponde al tipo aplicada, por cuanto se ha deseado solucionar un problema de carácter práctico que se presenta en el sistema de libros electrónicos y su incidencia, en el pago al impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.

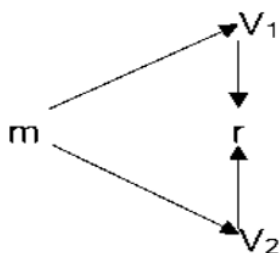
### 3.3.2. Nivel de investigación

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014) la investigación es de tipo correlacional causal que logra determinar el nivel de incidencia que existe entre dos o más variables, en un determinado problema en estudio, con un enfoque cuantitativo, porque se analiza cada una de las variables y posteriormente se verifica la incidencia de las dos variables de investigación. Por lo tanto, fue una investigación correlacional-causal.

### 3.4. Diseño de la investigación

La presente investigación tuvo un diseño no experimental, ya que no se realizó manipulación directa de las variables de estudio.

En el esquema se puede observar el diseño de investigación:



Donde:

**n** = 30 trabajadores del área de contabilidad y administrativos de la empresa CESCOTE S.A.

**V1**= Sistema de libros electrónicos

**V2**= Impuesto a la renta

**r** = Relación



### **3.5. Población y muestra de estudio**

#### **3.5.1. Población**

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014) la población es el total de una unidad de estudio, que debe cuantificarse con la finalidad de ser analizado integrando un conjunto N.

En la presente investigación la población estuvo conformada por 30 trabajadores administrativos entre la gerencia general, administradores, supervisores, contador, asistentes de contabilidad y practicantes de contabilidad y asistentes de administración de la empresa CESCOTE S.A., quienes tienen conocimiento acerca de sistema de libros electrónicos e impuesto a la renta.

#### **3.5.2. Muestra**

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014) si la población es menor a 50 individuos, la población es igual a la muestra. Por tanto, en la presente investigación se tomó como muestra el 100% de la población por ser una población pequeña.

Para el presente estudio no se consideró el tipo de muestreo por cuanto se utilizó el 100% de la población. Entonces la muestra está conformada por 30 trabajadores de la empresa CESCOTE S.A.

### **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.6.1. Técnicas de recolección de datos**

Para el desarrollo de la investigación se recogió información exhaustiva a través de técnicas de recolección de datos, que se emplearon en la investigación, son instrumentos específicos los cuales se detalla en los anexos.

El estudio usó la técnica de la encuesta, que fue aplicada a los trabajadores de la empresa CESCOTE S.A.

Según Sampieri, Roberto y Baptista (2014) “la encuesta es un instrumento que permite recabar información general y puntos de vista de un grupo de personas” para la presente investigación la técnica de la encuesta se elaboró con

la finalidad de conocer la opinión de los trabajadores administrativos de la empresa CESCOTE S.A., con respecto a las variables de estudio: sistema de libros electrónicos e impuesto a la renta.

Mediante esta técnica se determinó la percepción que tienen los trabajadores de la Empresa CESCOTE S.A.C., con relación al sistema de libros electrónicos y el pago del impuesto a la renta.

### **3.6.2. Instrumentos de recolección de datos**

El instrumento usado fue el cuestionario, el cual está compuesto por 20 preguntas estructuradas tipo escala:

3 = Siempre

2 = A veces

1 = Nunca

De acuerdo con las variables de estudio, este permitió la recolección de datos.

Según Hernández, Fernández & Baptista (2014) en la investigación del , disponemos de diversos tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos, se pueden combinar dos o más métodos de recolección de los datos.

#### **3.6.2.1. Descripción del instrumento**

Los instrumentos para la recolección de la información son cuestionarios estructurados por 20 preguntas tipo escala, los cuales nos permitieron formular preguntas cerradas para los trabajadores de la empresa CESCOTE S.A.C.

#### **3.6.2.2. Validez y confiabilidad del instrumento**

Se eligieron cuestionarios los cuales fueron validados a través de expertos quienes juzgaron si dicho cuestionario tuvo la capacidad suficiente de evaluar la variable que debió medir.

La validez del instrumento fue reforzada al incluir variables que establecen la conexión de cada ítem del cuestionario con el soporte teórico que le corresponde. El criterio de confiabilidad está determinado por el coeficiente de Alfa Cronbach el cual deberá ser mayor a 0.872.

El cuestionario fue adecuado y adaptado para efectos de la investigación, para poder ser aplicado a la unidad de estudio del presente trabajo de investigación.

### **3.7. Métodos de análisis de datos**

Después de analizar las teorías y conceptos que definen las variables de estudio en el presente trabajo de investigación, se procedió al respectivo análisis de los resultados, los mismos que fueron trabajados mediante el programa estadístico SPSS.

La investigación que se presenta en esta tesis se llevó a cabo de acuerdo con los siguientes pasos:

- Efectuar un análisis inicial de la situación del problema de investigación.
- Realizar el diseño del instrumento para conocer las opiniones y perspectivas de los trabajadores de la empresa CESCOTE S.A con respecto al tema de investigación.
- Efectuar la revisión del instrumento por diferentes expertos.
- Realizar las correcciones de errores del instrumento.
- Buscar a las fuentes para la recolección de datos.
- Con la autorización de los administradores de la empresa CESCOTE S.A., se pudo aplicar la encuesta a los trabajadores.
- Luego la encuesta fue distribuida a los trabajadores de la empresa CESCOTE S.A.
- Con la devolución de las encuestas se realizó el procesamiento de datos mediante el SPSS 23.0.
- Posterior al procesamiento de datos se mostraron los resultados mediante tabulaciones y gráficos.
- Finalmente, se realizó el análisis de datos e interpretación de resultados de la encuesta.

- Después se elaboraron las conclusiones.

### **3.8. Aspectos éticos**

La presente investigación en cuanto a los aspectos éticos, ha puesto de relevancia y garantiza la propiedad intelectual y originalidad de la investigación, todas las teorías y conocimientos desarrollados en la presente investigación, están citados en forma adecuada siguiendo las normativas y reglamentos pertinentes, se precisan de igual forma las fuentes bibliográficas y las referencias usadas, para efectos de conseguir los objetivos establecidos en la investigación.

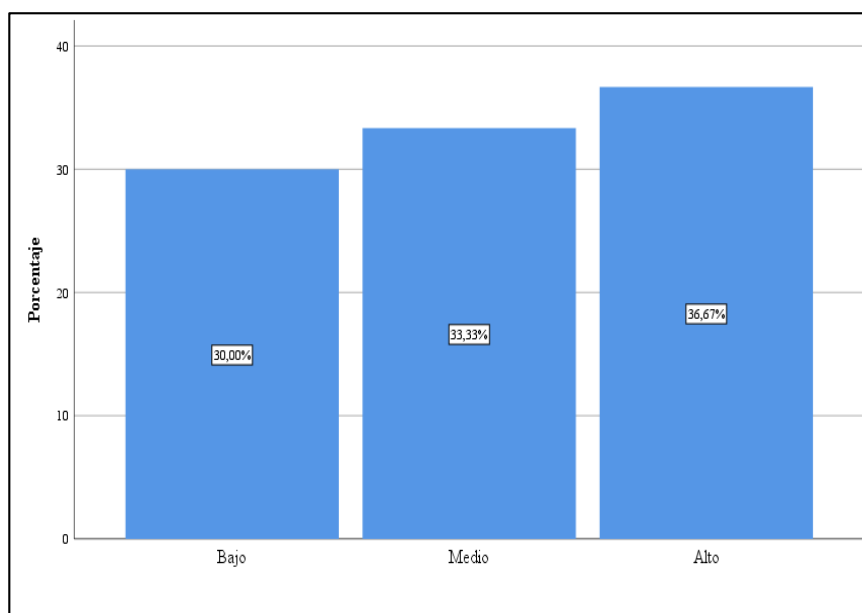
La investigación está avalada como un estudio de propiedad intelectual del autor de la presente tesis de investigación.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Resultados descriptivos de la variable: sistema de libros electrónicos

**Tabla 2.**  
*Sistema de libros electrónicos*

Nivel	fi	%
Bajo	9	30,0
Medio	10	33,3
Alto	11	36,7
Total	30	100,0



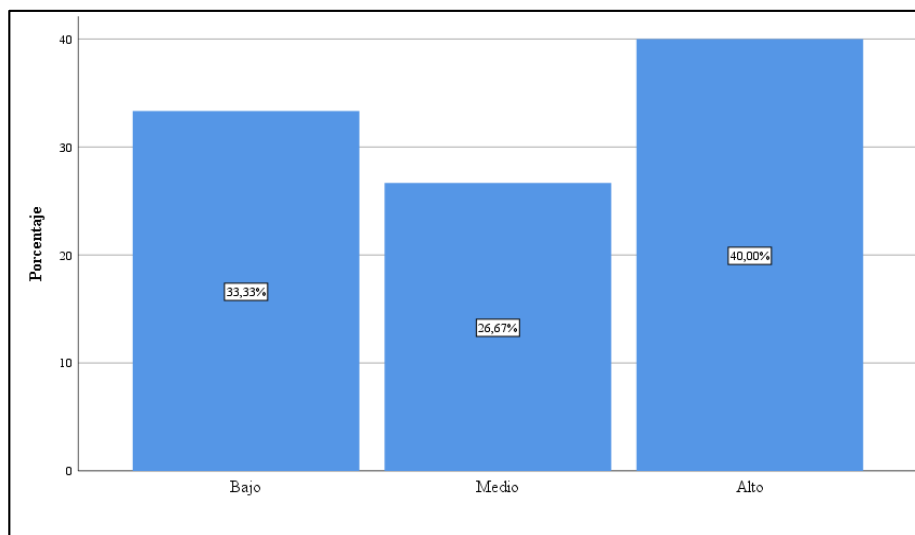
**Figura 1.** Sistema de libros electrónicos

#### **Interpretación:**

Como se aprecia en la tabla 2 y su respectiva figura 1, la opinión de los trabajadores de la empresa CESCOTE S.A. que fueron encuestados en su gran mayoría, un 36.7% tiene un alto entendimiento de los aspectos que involucra el sistema de libros electrónicos, así como de la aplicación de estos de manera apropiada, mientras que un 33.3% y un 30% de los trabajadores encuestados expresan tener un nivel medio o regular y un nivel bajo respectivamente.

**Tabla 3.**  
*Registros electrónicos*

<b>Nivel</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Bajo	10	33,3
Medio	8	26,7
Alto	12	40,0
Total	30	100,0



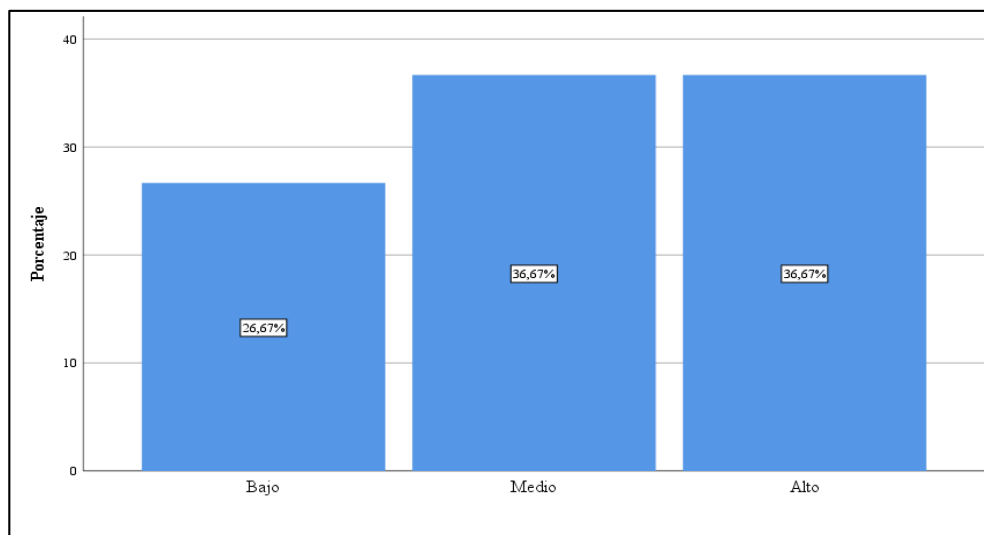
**Figura 2.** Registros electrónicos

**Interpretación:**

Como se aprecia en la tabla 3 y su respectiva figura 2, de los trabajadores de la empresa CESCOTE S.A. que fueron encuestados en su gran mayoría, un 40.0% indica que los registros electrónicos tienen incidencia sobre la determinación del impuesto a la renta, mientras que un 26.7% y un 33.3% de los trabajadores encuestados expresan un nivel medio o regular y un nivel bajo respectivamente.

**Tabla 4.**  
*Comprobante de pago electrónico*

Nivel	fi	%
Bajo	8	26,7
Medio	11	36,7
Alto	11	36,7
Total	30	100,0



**Figura 3.** Comprobante de pago electrónico.

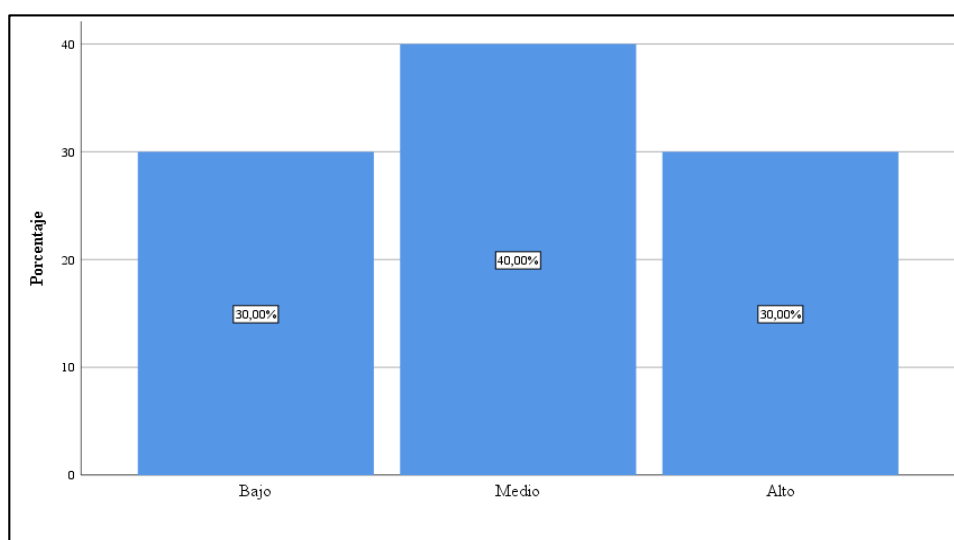
**Interpretación:**

Como se aprecia en la tabla 4 y su respectiva figura 3, de los trabajadores de la empresa CESCOTE S.A. que fueron encuestados en su gran mayoría, un 36.7% indica que los comprobantes de pago electrónico tienen una incidencia sobre la determinación del impuesto a la renta, mientras que un 36.7% indica que el nivel de incidencia es medio o regular y un 26.7% de los encuestados indica que el nivel de incidencia es bajo respectivamente.

## 4.2. Resultados descriptivos de la variable: impuesto a la renta

**Tabla 5.**  
*Impuesto a la renta.*

Nivel	fi	%
Bajo	9	30,0
Medio	12	40,0
Alto	9	30,0
Total	30	100,0



**Figura 4.** Impuesto a la renta.

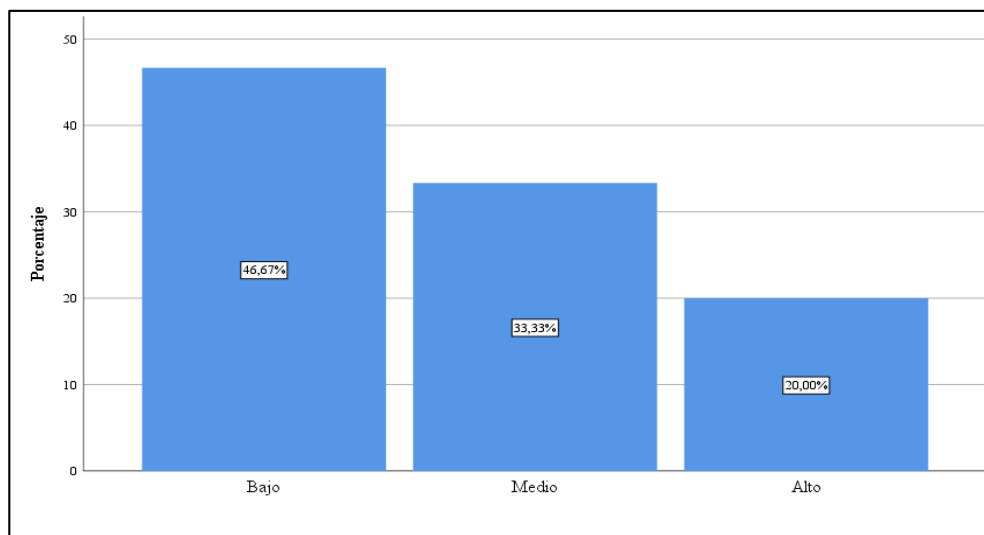
### Interpretación:

Como se aprecia en la tabla 5 y su respectiva figura 4, de los trabajadores de la empresa CESCOTE S.A. que fueron encuestados en su gran mayoría, un 40.0% tiene un nivel regular de entendimiento de los aspectos desfavorables que implican por ejemplo la evasión y elusión sobre una apropiada recaudación del impuesto a la renta, así como de un apropiado cumplimiento de los impuestos, mientras tanto un 30.0% y un 30.0% de los trabajadores encuestados expresan tener un nivel bajo y alto respectivamente.



**Tabla 6.**  
*Evasión.*

<b>Nivel</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Bajo	14	46,7
Medio	10	33,3
Alto	6	20,0
Total	30	100,0



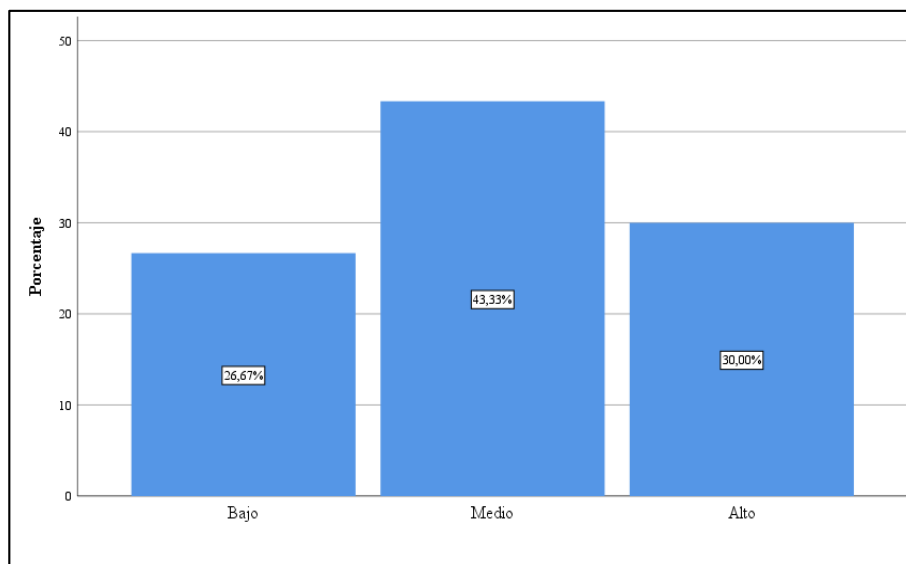
**Figura 5.** Evasión.

**Interpretación:**

Como se aprecia en la tabla 6 y su respectiva figura 5, de los trabajadores de la empresa CESCOTE S.A. que fueron encuestados en su gran mayoría, un 46.7% tiene un nivel bajo de entendimiento de los aspectos desfavorables que implica la evasión sobre una apropiada recaudación del impuesto a la renta, así como de un apropiado cumplimiento de los impuestos, mientras tanto un 33.3% expresan tener un nivel regular y un 20% expresa tener un nivel alto respectivamente.

**Tabla 7.**  
*Elusión.*

<b>Nivel</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Bajo	8	26,7
Medio	13	43,3
Alto	9	30,0
Total	30	100,0



**Figura 6. Elusión.**

**Interpretación:**

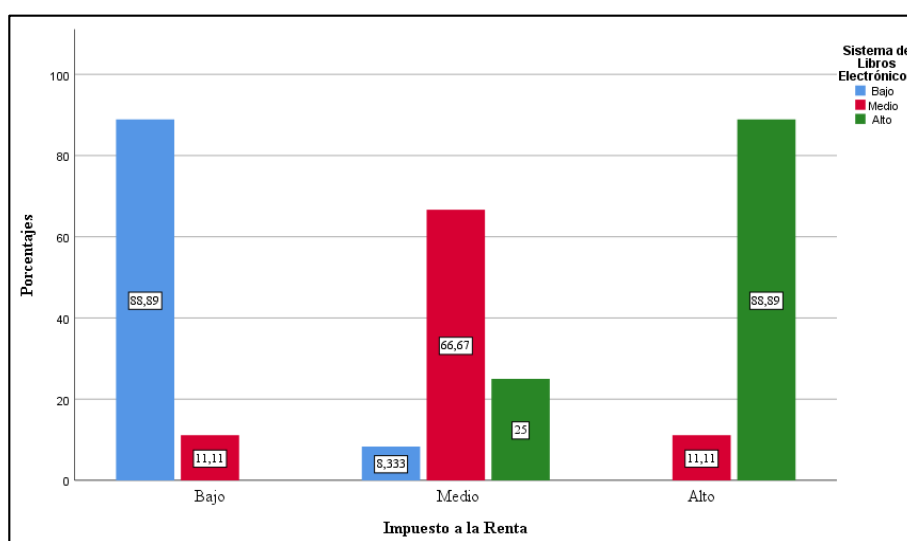
Como se aprecia en la tabla 7 y su respectiva figura 6, de los trabajadores de la empresa CESCOTE S.A. que fueron encuestados en su gran mayoría, un 43.3% tiene un nivel regular de entendimiento de los aspectos desfavorables que implica la elusión sobre una apropiada recaudación del impuesto a la renta, así como de un apropiado cumplimiento de los impuestos, mientras que un 30.0% expresa tener un nivel alto y un 26.7% expresa tener un bajo nivel respectivamente.

### 4.3. Resultados de la comparación de variables.

**Tabla 8.**

*Sistema de libros electrónicos e impuesto a la renta.*

		Impuesto a la Renta			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Sistema de Libros Electrónicos	Bajo	Recuento	8	1	0	9
		%	88,9%	8,3%	0,0%	30,0%
	Medio	Recuento	1	8	1	10
		%	11,1%	66,7%	11,1%	33,3%
	Alto	Recuento	0	3	8	11
		%	0,0%	25,0%	88,9%	36,7%
Total		Recuento	9	12	9	30
		%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%



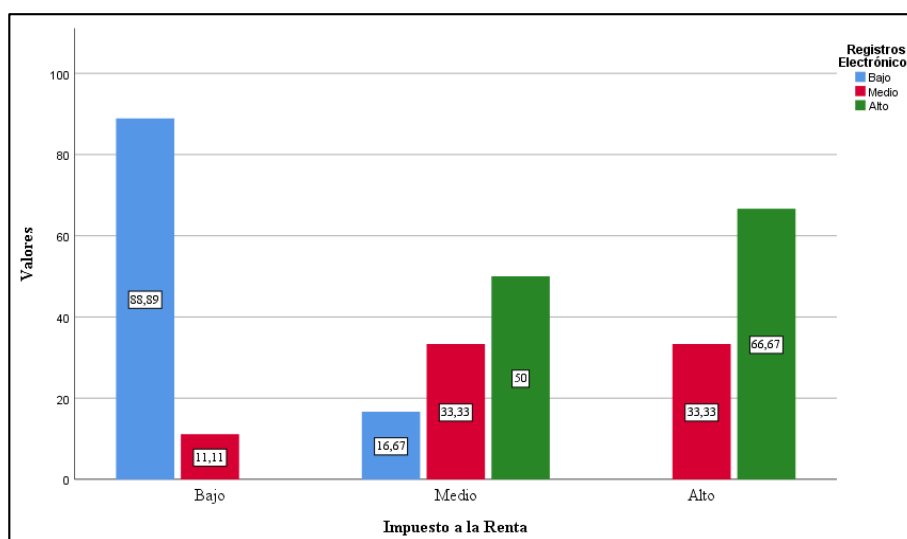
**Figura 7.** Sistema de libros electrónicos e impuesto a la renta.

### Interpretación

Como se aprecia en la tabla 8 y su respectiva figura 7, de los trabajadores de la empresa CESCOTE S.A. que fueron encuestados en su gran mayoría, un 88.9% expresa tener un nivel bajo de entendimiento de los aspectos que involucra el sistema de libros electrónicos y su correcta aplicación, y a su vez también de los aspectos que desfavorecen una apropiada recaudación de impuestos así como de su cumplimiento de manera apropiada, mientras que un 66.7% expresa tener un nivel regular, finalmente un 88.9% expresa tener un nivel alto respectivamente.

**Tabla 9.**  
*Registros electrónicos e impuestos a la renta,*

		Impuesto a la Renta				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Registros Electrónicos	Bajo	Recuento	8	2	0	10
		%	88,9%	16,7%	0,0%	33,3%
	Medio	Recuento	1	4	3	8
		%	11,1%	33,3%	33,3%	26,7%
	Alto	Recuento	0	6	6	12
		%	0,0%	50,0%	66,7%	40,0%
Total	Recuento	9	12	9	30	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	



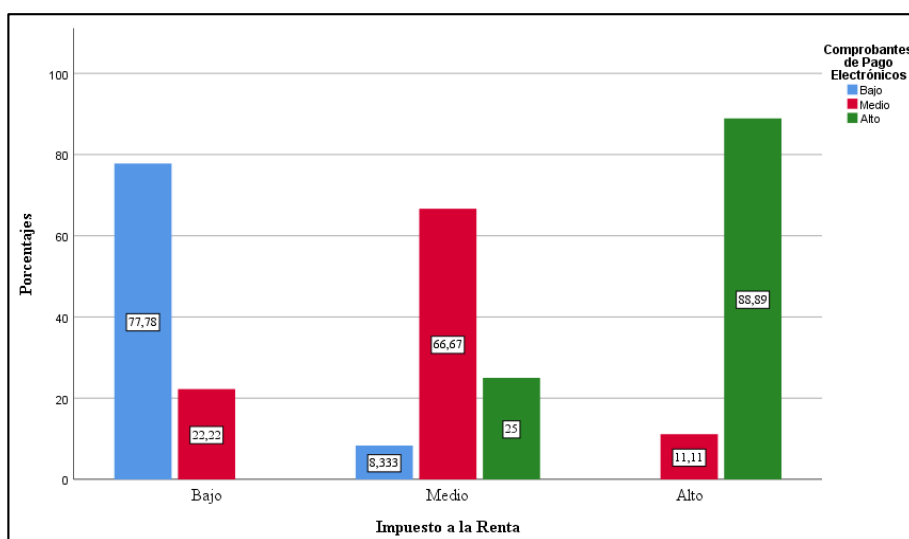
**Figura 8.** Registro electrónico e impuesto a la renta.

### Interpretación

Como se aprecia en la tabla 9 y su respectiva figura 8, de los trabajadores de la empresa CESCOTE S.A. que fueron encuestados en su gran mayoría, un 88.9% expresa tener un bajo nivel de entendimiento de los aspectos que involucra los registros electrónicos y su correcta aplicación y también en el entendimiento de los aspectos que desfavorecen una apropiada recaudación de impuestos así como de un apropiado cumplimiento de estos, mientras que un 50.0% expresa tener un nivel regular, finalmente un 66.7% expresa tener un nivel alto respectivamente.

**Tabla 10.***Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta,*

		Impuesto a la Renta				
			Bajo	Medio	Alto	Total
Comprobantes de Pago Electrónicos	Bajo	Recuento	7	1	0	8
		%	77,8%	8,3%	0,0%	26,7%
	Medio	Recuento	2	8	1	11
		%	22,2%	66,7%	11,1%	36,7%
	Alto	Recuento	0	3	8	11
		%	0,0%	25,0%	88,9%	36,7%
Total		Recuento	9	12	9	30
		%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

**Figura 9.** Comprobantes de pago electrónicos e impuesto a la renta.

### Interpretación

Como se aprecia en la tabla 10 y su respectiva figura 9, de los trabajadores de la empresa CESCOTE S.A. que fueron encuestados en su gran mayoría, un 77.8% expresa tener un nivel bajo de entendimiento de los aspectos que involucran los comprobantes de pago electrónicos así como de su correcta aplicación, y presentan también un nivel bajo de entendimiento de los aspectos que desfavorecen una apropiada recaudación de impuestos así como de un apropiado cumplimiento de estos, mientras que un 66.7% expresa tener un nivel regular y finalmente un 88.9% un nivel alto de entendimiento respecto de la apropiada recaudación de impuestos a la renta.

#### 4.4. Resultados por hipótesis.

**Tabla 11.**

*Pruebas de normalidad para la variable sistema de libros electrónicos e impuesto a la renta*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Sistema de Libros Electrónicos	,156	30	,061	,893	30	,006
Impuesto a la Renta	,100	30	,200 <sup>*</sup>	,935	30	,068
Registros Electrónicos	,196	30	,005	,865	30	,001
Comprobantes de Pago Electrónicos	,157	30	,056	,884	30	,004

#### Interpretación

En la tabla 11, se puede apreciar la prueba formal de normalidad correspondiente a la prueba estadística de Kolmogorov Smirnov, la cual presenta un nivel de significancia mayor a 0.05 para la dimensión de comprobantes de pago electrónicos respecto de la variable de sistema de libros electrónicos, de la misma variable de estudio y de la variable impuesto a la renta, esto permite concluir que en este caso el conjunto de datos sigue una distribución normal. Por otro lado, para la dimensión de registros electrónicos el conjunto de datos no sigue una distribución normal.

Entonces, se justifica la selección del análisis de correlación en función al estadístico de Pearson correspondiente a las pruebas paramétricas para el caso de variables que siguen una normalidad en la distribución del conjunto de datos, mientras que para las dimensiones y variables que no siguen una distribución normal en conjunto de datos se justifica la utilización del coeficiente de correlación de Spearman.

## Análisis inferencial

### Prueba de hipótesis general

H<sub>0</sub>. No existe incidencia directa y significativa del sistema de libros electrónicos en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCODE S.A.

H<sub>1</sub>. Sí existe incidencia directa y significativa del sistema de libros electrónicos en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCODE S.A.

Nivel de confianza: 95% ( $\alpha = 0.05$ )

Se acepta H<sub>1</sub> si solo si  $Sg. < 0.05$

Se acepta H<sub>0</sub> si solo si  $Sg > 0.05$

### Tabla 12.

#### *Incidencia del sistema de libros electrónicos en el impuesto a la renta*

		Registros Electrónicos	Impuesto a la Renta
Sistema de Libros Electrónicos	Correlación de Pearson	1	,839**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30

### Interpretación

La técnica estadística empleada corresponde a la famosa prueba de correlación de Pearson, la cual es aplicada en coherencia con las variables de estudio.

Como se aprecia, el estadístico de Pearson arroja un nivel de significancia de  $p=0.00$  menor al 0.05, por lo que; se acepta estadísticamente que un entendimiento y aplicación apropiada del sistema de libros electrónicos incide de manera favorable en el entendimiento y cumplimiento de los impuestos, además dicha incidencia es positiva y de una intensidad fuerte, tal y como lo refleja un coeficiente de correlación de 0.839. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador.

### Prueba de primera hipótesis específica

Ho. No existe incidencia directa y significativa de los registros electrónicos en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.

H1. Sí existe incidencia directa y significativa de los registros electrónicos en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.

Nivel de confianza: 95% ( $\alpha = 0.05$ )

Se acepta H1 si solo si  $Sg. < 0.05$

Se acepta Ho si solo si  $Sg > 0.05$

**Tabla 13.**

*Incidencia de los registros electrónicos en el impuesto a la renta*

		Registros		
		Electrónicos	Impuesto a la Renta	
Rho de Spearman	Registros Electrónicos	Coefficiente de correlación	1,000	,761**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30

### Interpretación

La técnica estadística empleada corresponde a la prueba de correlación de Spearman, la cual es aplicada en coherencia con las variables de estudio.

Como se aprecia, el estadístico de Spearman arroja un nivel de significancia de 0.00 menor al 0.05, por lo que, se acepta estadísticamente que un entendimiento y aplicación apropiada de los registros electrónicos incide de manera favorable en el entendimiento y cumplimiento de los impuestos, además dicha incidencia es positiva y de una intensidad moderada, tal y como lo refleja un coeficiente de correlación de 0.761. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador.



## Prueba de segunda hipótesis específica

Ho. No existe incidencia directa y significativa de los comprobantes de pago electrónicos en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.

H1. Sí existe incidencia directa y significativa de los comprobantes de pago electrónicos en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.

Nivel de confianza: 95% ( $\alpha = 0.05$ )

Se acepta H1 si solo si  $Sg. < 0.05$

Se acepta Ho si solo si  $Sg > 0.05$

### Tabla 14.

*Incidencia de los comprobantes de pago electrónicos en el impuesto a la renta*

		Comprobantes de Pago Electrónicos	Impuesto a la Renta
Comprobantes de Pago Electrónicos	Correlación de Pearson	1	,861**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30

## Interpretación

La técnica estadística empleada corresponde a la famosa prueba de correlación de Pearson, la cual es aplicada en coherencia con las variables de estudio.

Como se aprecia, el estadístico de Pearson arroja un nivel de significancia de 0.00 menor al 0.05, por lo que; se acepta estadísticamente que un entendimiento y aplicación apropiada de los comprobantes de pago electrónicos incide de manera favorable en el entendimiento y cumplimiento de los impuestos, además dicha incidencia es positiva y de una intensidad fuerte, tal y como lo refleja un coeficiente de correlación de 0.861. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador.

## V. DISCUSIÓN

Respecto a los resultados obtenidos en la presente investigación, el 36.7% de los trabajadores de empresa en estudio, los cuales mencionan que tienen un alto entendimiento de los aspectos que involucra el sistema de libros electrónicos, así como de la aplicación de estos de manera apropiada, y el 33.3% y un 30% de los trabajadores encuestados expresan tener un nivel medio o regular y un nivel bajo de entendimiento de los aspectos que involucra el sistema de libros electrónicos, así como de la aplicación de estos de manera apropiada.

Según la opinión de Acosta (2017 ) el sistema de los libros electrónicos permite que la información financiera que tiene la empresa sea remitida de forma oportuna y mucho más adecuada, es un elemento creado para la mejora en la gestión de la administración tributaria, permite también realizar una mejor fiscalización a partir de los datos consignados.

La implementación de sistema de libros electrónicos, en las empresas es sumamente relevante ya que este permite mejorar la gestión y eficiencia del sistema de información, para una mejora en la recaudación de impuestos, así mismo, ayuda los contribuyentes reflejar información precisa y adecuada en sus estados financieros, y además, un buen manejo de datos permite el cumplimiento de pagos de manera oportuna y justa.

Respecto al impuesto a la renta en su gran mayoría tienen un nivel regular de entendimiento de los aspectos desfavorables que implican por ejemplo la evasión y elusión sobre una apropiada recaudación del impuesto a la renta así como de un apropiado cumplimiento de los impuestos, es decir, un 40.0% de ellos, mientras tanto un 30.0% y otro 30.0% de los trabajadores encuestados expresan tener un nivel bajo y alto de entendimiento de los aspectos que desfavorecen una apropiada recaudación del impuesto a la renta así como de un adecuado cumplimiento de estos.

El Impuesto a la renta de tercera categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y

jurídicas. Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo (SUNAT, 2020).

Según Fernández (2018) la evasión hace referencia a las maniobras utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de impuestos violando por ello, la ley. En la evasión tributaria simple y llanamente no se cumple con la ley, lo cual indudablemente es ilegal. Cuando el mismo comerciante decide no facturar sus ventas para no sobrepasar los toques para pertenecer el régimen simplificado, o si pertenece al régimen común, para no facturar el IGV.

En el análisis del estudio, se conoció que el 40% y 30% tienen un regular y bajo entendimiento sobre las ineficiencias que causa el incumplimiento de pago del impuesto a la renta. Los autores antes mencionados afirman que el incumplimiento del pago del impuesto a la renta proviene por acciones de contribuyentes que desobedecen o desconocen la ley, esto conlleva a una inequívoca decisión por el contribuyente, además a reflejar información falsa en los estados financieros de la empresa.

## VI. CONCLUSIONES

- Primera.** Se ha determinado que las variables sistema de libros electrónicos y el impuesto a la renta muestran una relación significativa, tal y como lo refleja un nivel de significancia estadística de  $p=0.000<0.05$ , mientras que, con un coeficiente de correlación de  $Rho=0.839$  se identificó que dicha relación es positiva y de una intensidad fuerte, es decir, el sistema de libros electrónicos incide sobre el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.
- Segunda.** En el estudio se ha determinado que los registros electrónicos y la variable impuesto a la renta, muestran una relación significativa, tal y como lo refleja un nivel de significancia estadística de  $p=0.000<0.05$ , mientras que; con un coeficiente de correlación de  $Rho=0.761$  se identificó que dicha relación es positiva y de una intensidad moderada, es decir, los registros electrónicos inciden sobre el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.
- Tercera.** Se ha establecido que los comprobantes de pago electrónicos y el impuesto a la renta, muestran una relación significativa, tal y como lo refleja un nivel de significancia estadística de  $p=0.000<0.05$ , mientras que con un coeficiente de correlación de  $Rho=0,861$ , se identificó que dicha relación es positiva y de una intensidad fuerte, es decir, que los comprobantes de pago inciden sobre el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 1) A los encargados administrativos de la empresa, se les sugiere realizar e informarse de manera constante y optimizar, el uso de los libros electrónicos para mejorar el proceso de cálculo y declaración confiable, en cuanto al impuesto a la renta, se deben implementar medidas para darle mayor uso a las herramientas tecnológicas establecidas para la SUNAT, se logrará también incrementar los niveles de eficiencia en cuanto al procesamiento de la información contable y tributaria dentro de la empresa.
- 2) El uso de los registros electrónicos como el registro de ventas, compras y el libro diario, debe ser de conocimiento de toda el área administrativa y direccional de la empresa, no solo debe ser de conocimiento del área de contabilidad, el uso y forma de manejo de los registros electrónicos debe ser de conocimiento de los administradores y gerentes, se recomienda brindarles una capacitación sobre el uso de estos registros electrónicos para que de esta forma, al menos se tenga un conocimiento básico y suficiente acerca de estas herramientas tecnológicas implementadas por la SUNAT.
- 3) El uso de los comprobantes de pago electrónicos debe ser conocidos por diversas áreas dentro de la empresa, se debe tratar de fomentar el uso de la tecnología en el ámbito de los documentos que registran las operaciones que se realizan en la empresa, además del área de contabilidad las áreas de logística, almacén entre otras deben tener también un adecuado conocimiento acerca del uso de estos comprobantes electrónicos, que le brindan mayores niveles de eficiencia y control a la empresa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta , L. (2017 ). *Sistemas de libros electronicos y la evasion de impuestos en la empresa Constructora A&Q EIRL Pucallpa-Peru* . Pucallpa .
- Acosta , L. (2017). *Sistemas de libros electronicos y la evasion de impuestos en la empresa constructora A&Q EIRL Pucallpa-Peru* . Pucallpa .
- Acosta. (2017). *Sistema de Libros Electronicos y la evasion de Impuestos en la empresa Constructora A&Q Pucallpa Peru*. Pucallpa .
- Adrianzén, J. (2018). “*Elusión tributaria y el impuesto a la renta en las empresas de insumo y fabricación de calzado del distrito del Rímac, año2018*”. Lima.
- Aragón, B. (2017). *Libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la Intendencia Regional de Arequipa, año 2015*. Arequipa.
- Atamari , G., & Atamari , G. (2018 ). *Los libros electronicos y la minimizacion de la evasion tributaria en los principales contribuyentes caso empresa Grifo Coraje SAC de la provincia de Canchis, periodo 2017* . Cusco .
- Avalos , J., & Herrera , C. (2018 ). *Aplicacion de la factura electrnicia en el Factoring del ruibro textil, distrito del Cusco, periodo 2016* . Cusco .
- Avila , E. (2018 ). *Emision de comprobantes de pagos electronicos y su incidencia en los principales contribuyentes incluidos en el 2017 en la region de Huanuco, periodo Enero-marzo 2018* . Huanuco.
- Carranza , W. (2018 ). *Implementacion de libros electronicos en la empresa Inversiones J&R Import EIRL Año 2017* . Lima.
- Castro, M. (2003). *El proyecto de investigacion y su esquema de elaboracion* (2da. Ed. ed.). Caracas: Yyapal.
- Cieza , J., & Diaz , A. (2014). *Evasion tributaria y su influencia en el incremento de la competencia desleal en las empresas ferreteras de la ciudad de Chota-2014* . Chota : .
- De Velazco, J. (2017). Los libros electrónicos en el Perú. *Avances y retos del Régimen Tributario Peruano e Internacional*, 49-53.

- Espin , S. (2018 ). *Los vacios legales respecto de la Regulacion para establecer la Inactividad de las Organizaciones Sociales sin fines de lucro* . Quito .
- Fernández, J. (2018). *Elusión y evasión tributaria*.
- Ferradas , J. (2019). *Emision de recibos por honorarios y evasion tributaria en la IEP Semillitas Dolorier EIRL 2018* . Chimbote .
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodologia de la investigacion* (2da. ed.). Mexico: McGraw-Hill.
- Hernandez, S. (1994). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Herrera , I. (2019 ). *La devolución de impuestos a los generadores de renta de trabajo como incentivo para la recaudación y formalización tributaria en Lima*. Lima .
- Horna , M. (2015 ). *Sistema de libros electronicos y su incidencia en la reduccion de la evasion de impuestos en la intendencia regional La Libertad-periodo 2014* . Trujillo .
- Huaman , I. (2019 ). *La factura electronica influye en el control de la evasion tributaria de los principales contribuyentes de la provincia de Huancayo, 2019* . Chimbote .
- Huaman , M. (2019 ). *Sistema de libros electronicos y el beneficio econimico en la empresa C&B Proveedores Industriales SAC San Miguel de Lima 2019* . Lima .
- Huaman , M. (2019 ). *Sistemas de libros electronicos y el beneficio econimico en la empresa C&B proveedores industriales SAC San Miguel Lima 2019* . Lima .
- Huerta , A. (2019). *Aproximacion al estudio de delito fiscal* . Jaen : .
- Iglesias , J., & Ruiz , K. (2017 ). *La cultura tributaria y su relacion con las obligaciones tributarias de los arbitrios municipales del ciudad de Tarapoto año 2016* . Tarapoto .
- Instituto Pacifico. (2014). Comprobantes de Pago Electronicos. *Actualidad empresarial*, 06-55.
- Joaquin , D., & Olivares , F. (2017 ). *Vnetaja de los libros contables electronicos en la empresa Curtiembre Chimú Murgía Hnos SAC, Trujillo 2017*. Trujillo .

- Lescanoh, J., & Hernández, Á. (04 de Febrero de 2020). *E-conomic*. Obtenido de E-conomic: <https://www.reviso.com/es/que-es-el-libro-diario>
- Mesías, V. (21 de Agosto de 2014). *Blog de Víctor Guillermo Mesías Canchari*. Obtenido de Blog de Víctor Guillermo Mesías Canchari: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/victormesiascanchari/2014/08/21/sistema-de-libros-electronicos/>
- Ochoa , E., & Oriundo , N. (2019). *Libros electronicos contables y su incidencia en los riesgos tributarios de las empresas constructoras de la Provincia de Huancayo-2018* . Huancayo .
- Olivares, D. (16 de Enero de 2019). *Muy Pymes*. Obtenido de Muy Pymes: <https://www.muypymes.com/2019/01/16/como-funciona-el-libro-registro-de-ventas-e-ingresos>
- Onajama , C. (2016 ). *El sistema tributario y la elusion tributaria en las empresas comerciales mayoristas de abarrotes en la ciudad de Tingo Maria-2015* . Tingo Maria .
- Pazmiño, V. (2015). *Análisis de la Implementación de Facturación Electrónica en el Ecuador- Ventajas y Desventajas frente a la Facturación Física.*” Quito.
- Perú Contable. (19 de Marzo de 2018). *PerúContable*. Obtenido de PerúContable: <https://www.perucontable.com/contabilidad/registro-de-ventas/>
- Quispe , A. (2017). *Influencia de la aplicacion del sistema de emision electronica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector comercio de la ciudad de Juliaca, periodos 2014-2015*. Puno.
- Ramos, N. (05 de Febrero de 2020). *Mailxmail*. Obtenido de Mailxmail: <http://www.mailxmail.com/curso-contabilidad-documentacion/registro-compras>
- Rodríguez, L. (2019). *“Sistema de libros electrónicos y su incidencia en el Impuesto a la Renta de la Empresa Business Varomag S.A.C. Huánuco – 2017”*. Huánuco.
- SUNAT. (19 de Diciembre de 2018). *Comprobante de Pago Electrónico*. Obtenido de Comprobante de Pago Electrónico: [http://cpe.sunat.gob.pe/informacion\\_general/cpe](http://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe)



- SUNAT. (27 de Enero de 2020). *SUNAT*. Obtenido de SUNAT: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/regimen-general-del-impuesto-a-la-renta-empresas/concepto-del-impuesto-a-la-renta-regimen-general>
- SUNAT. (27 de Enero de 2020). *SUNAT*. Obtenido de SUNAT: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/regimen-general-del-impuesto-a-la-renta-empresas/calculo-anual-del-impuesto-a-la-renta-empresas/2900-03-tasas-para-la-determinacion-del-impuesto-a-la-renta-anual>
- SUNAT. (27 de Enero de 2020). *Sunat.gob.pe*. Obtenido de Sunat.gob.pe: <http://contenido.app.sunat.gob.pe/insc/Libros+y+Registros+Electronicos/Pr eguntas+Frecuentes.pdf>
- SUNAT. (05 de Febrero de 2020). *Sunat.gob.pe*. Obtenido de Sunat.gob.pe: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-fisicos-empresas/tipos-de-comprobantes-de-pago-fisicos-empresas/6586-01-factura>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (27 de Enero de 2020). *SUNAT*. Obtenido de SUNAT: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/libros-y-registros-vinculados-asuntos-tributarios-empresas/sistema-de-libros-electronicos-portal>
- Torres, A. (2019). *Impuestos: ¿Cuál es la diferencia entre evasión y elusión?* Lima: La república.
- Vargas , F., & Vargas , A. (2018 ). *Sistema de libros electronicos y su incidencia en la reduccion de la evasion de impuestos en la intendencia regional de Madre de Dios, periodo 2017* . Puerto Maldonado .
- Vargas, F., & Vargas , A. (2018). *Sistema de libros electronicos y su incidencia en la reduccion de la evasion de impuestos en la intendencia regional de Madre de Dios, periodo 2017*. Puerto Maldonado .
- Vasquez , C. (2018 ). *Propuesta para la implementacion de Sistema de Emision Electronica de comprobantes de pago para los clientes del estudio contable Juan Ernesto Arias Castilla-JEAC, distrito de Lima, 2018* . Lima .
- VBB . (2016 ). *El delito en el derecho penal* . Barcelona .

Visual Cont. (2013). El Nuevo Registro de compras en la Contabilidad. *Revista de Consultoría Aliados del Grupo Visual Cont.*

Zevallos , P. (2020 ). *La SUNAT y la defraudacion tributaria en el Peru* . Lima .

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de consistencia

“Sistema de libros electrónicos y su incidencia en el pago del impuesto a la renta de la empresa CESCOTE S.A., Cusco - 2019”

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable independiente	Metodología
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es la incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en el pago del Impuesto Renta de la empresa CESCOTE S.A.?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar la incidencia del Sistema de Libros Electrónicos en el pago del Impuesto a la Renta de la empresa CESCOTE S.A.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Sistema de Libros Electrónicos incide de manera directa y significativa en el pago del Impuesto Renta de la empresa CESCOTE S.A.</li> </ul>	Sistema de libros electrónicos	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Nivel:</b> Descriptivo-Correlacional</p> <p><b>Tipo:</b> Aplicada</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental</p> <p><b>Población:</b> Conformado por 30 personas</p> <p><b>Muestra:</b> 30 personas</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>
Problema específico	Objetivo específico	Hipótesis específico	Variable dependiente	
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cómo es la incidencia de los Registros Electrónicos en el pago del Impuesto a la Renta de la empresa CESCOTE S.A.?</li> <li>¿Cómo es la incidencia de los Comprobantes de pago electrónicos en el pago del Impuesto a la Renta de la empresa CESCOTE S.A.?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar la incidencia de los Registros Electrónicos en el pago del Impuesto a la Renta de la empresa CESCOTE S.A.</li> <li>Establecer la incidencia de los Comprobantes de pago electrónicos en el pago del Impuesto a la Renta de la empresa CESCOTE S.A.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los Registros Electrónicos si inciden directa y significativamente en el pago del Impuesto a la Renta de la empresa CESCOTE S.A.</li> <li>Los Comprobantes de pago electrónicos si inciden directa y significativamente en el pago del Impuesto a la Renta de la empresa CESCOTE S.A.</li> </ul>	Pago del Impuesto a la Renta	

## Anexo 2: Matriz de operacionalización

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
<b>Sistema de libros electrónicos</b>	Registros Electrónicos	• Registro de ventas electrónicos	1,2
		• Registro de compras electrónicas	3,4
		• Libro diario electrónico	5,6
	Comprobantes de Pago electrónicos	• Facturas electrónicas	7,8,9
		• Boletas electrónicas	10,11
		• Recibos por honorarios electrónicos	12,13
<b>Pago del Impuesto a la Renta</b>	Evasión	• Incumplimiento de las obligaciones tributarias	14
		• Delito	15
		• Acto ilícito que afecta al fisco	16,17
	Elusión	• Vacíos legales	18
		• Modalidades de Elusión Tributaria	19
		• Competencia desleal	20

### Anexo 3: Instrumento

#### Para medir el nivel de incidencia de los Libros Electrónicos en el pago del Impuesto a la Renta de la empresa CESCOTE S.A. 2019.

Estimado, sírvase a llenar con sinceridad el presente cuestionario que tiene fines netamente académicos. EL objetivo principal es determinar la incidencia de los Libros Electrónicos en el Impuesto a la Renta de la empresa CESCOTE S.A. 2019.

VARIABLE	N°	ÍTEMS	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
<b>SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS</b>	1	¿Considera usted que el sistema de libros electrónicos es un avance tecnológico contra la lucha de evasión de impuestos?			
	2	¿Cree usted que los registros electrónicos ayudarán a prevenir la evasión tributaria?			
	3	¿La empresa registra sus ingresos por ventas (facturas) de forma electrónica?			
	4	Cuándo se compra mercadería ¿Se realiza la transacción con comprobante de pago electrónico?			
	5	¿Considera que el uso del libro diario electrónico genera a la empresa un ahorro significativo en tiempo, dinero y ayuda al mejor control de información contable tanto a la empresa como a la SUNAT?			
	6	¿Considera usted que los comprobantes de pago electrónicos son una herramienta para mitigar la evasión del impuesto a la renta?			
	7	¿Cree usted que los comprobantes de pago electrónicos ayudan a prevenir la doble facturación con la finalidad de reducir el impuesto a la renta?			
	8	¿Las boletas de ventas electrónicas ayudan a resolver procesos y costos relacionados de tiempo, dinero, impresión y envío al comprador?			
	9	¿El sistema de recibos por honorarios electrónicos permite realizar consultas, registros adicionales, reversiones de recibos y legalización automática, facilitando y simplificando el proceso de registro?			
	10	¿Se analizan y evalúan la importancia de los comprobantes de pago electrónicos?			
<b>PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	11	¿Cree usted que el incumplimiento de las obligaciones tributarias afecta la recaudación del impuesto a la renta?			
	12	¿Cree usted que la evasión es la principal causa de atraso en el desarrollo de nuestro país?			
	13	¿Considera que el sistema de libros electrónicos ayuda a prevenir los procesos de cobranza coactiva y la tipificación de delitos en materia fiscal?			
	14	¿Conoce usted los actos ilícitos que afecta al fisco a causa de la evasión del impuesto a la renta?			

	<b>15</b>	¿Cree usted que los vacíos legales afectan la recaudación de impuesto a la renta en Cusco?			
	<b>16</b>	¿Respetan las normativas y disposiciones presentes en el código tributario y las leyes de fiscalización de impuestos?			
	<b>17</b>	¿Tiene conocimiento acerca del daño que ocasionan las modalidades de elusión tributaria al tesoro público del estado y a la ciudadanía en general?			
	<b>18</b>	¿Cree usted que la elusión son artimañas para no pagar el íntegro del impuesto a la renta?			
	<b>19</b>	¿Considera Ud. que la competencia desleal contribuye en la elusión de impuestos a la renta en Cusco?			
	<b>20</b>	¿Tiene conocimiento acerca de las normativas y disposiciones de las leyes peruanas que reprimen la competencia desleal?			

## Anexo 4: Validación de instrumentos

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): Dr. VICTOR W. BERNEDO MALAGA

#### Presente

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del taller de tesis 01 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, requiero validar los instrumentos con los cuales debo recoger información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del proyecto de investigación es: SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA CESCODE S.A., CUSCO – 2019 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recorro y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Certificado de validez del contenido de los instrumentos.
- operacionalización de las variables.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

  
.....  
Rosa Luz Pacheco-Conza  
DNI 45872697



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
<b>SISTEMA DE LIBROS ELECTRONICOS</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
1 ¿Considera usted que el sistema de libros electrónicos es un avance tecnológico contra la lucha de evasión de impuestos?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
2 ¿Cree usted que los registros electrónicos ayudarán a prevenir la evasión tributaria?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
¿La empresa registra sus ingresos por ventas (facturas) de forma electrónica?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
3 Cuando se compra mercadería ¿Se realiza la transacción con comprobante de pago electrónico?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
4 ¿Considera que el uso del libro diario electrónico genera a la empresa un ahorro significativo en tiempo, dinero y ayuda al mejor control de información contable tanto a la empresa como a la SUNAT?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
5 ¿Considera usted que los comprobantes de pago electrónicos son una herramienta para mitigar la evasión del impuesto a la renta?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
6 ¿Cree usted que los comprobantes de pago electrónicos ayudan a prevenir la doble facturación con la finalidad de reducir el impuesto a la renta?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
7 ¿Las boletas de ventas electrónicas ayudan a resolver procesos y costos relacionados de tiempo, dinero, impresión y envío al comprador?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
8 ¿El sistema de recibos por honorarios electrónicos permite realizar consultas, registros adicionales, reversiones de recibos y legalización automática, facilitando y simplificando el proceso de registro?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
9 ¿Se analizan y evalúan la importancia de los comprobantes de pago electrónicos?							
<b>PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
¿Cree usted que el incumplimiento de las obligaciones tributarias afecta la recaudación del impuesto a la renta?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Cree usted que la evasión es la principal causa de atraso en el desarrollo de nuestro país?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Considera que el sistema de libros electrónicos ayuda a prevenir los procesos de cobranza coactiva y la tipificación de delitos en materia fiscal?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Conoce usted los actos ilícitos que afecta al fisco a causa de la evasión del impuesto a la renta?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Cree usted que los vacíos legales afectan la recaudación de impuesto a la renta en Cusco?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Respeto las normativas y disposiciones presentes en el código tributario y las leyes de fiscalización de impuestos?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Tiene conocimiento acerca del daño que ocasionan las modalidades de elusión tributaria al tesoro público del estado y a la ciudadanía en general?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Cree usted que la elusión son artimañas para no pagar el íntegro del impuesto a la renta?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Considera Ud. que la competencia desleal contribuye en la elusión de impuestos a la renta en Cusco?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
¿Tiene conocimiento acerca de las normativas y disposiciones de las leyes peruanas que reprimen la competencia desleal?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): Mg. JORGE DE LA CRUZ PÉREZ

### Presente

**Asunto:** VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del taller de tesis 01 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, requiero validar los instrumentos con los cuales debo recoger información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del proyecto de investigación es: SISTEMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS Y SU INCIDENCIA EN EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA CESCOCODE S.A., CUSCO – 2019 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurro y apelo a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables, dimensiones e indicadores.
- Certificado de validez del contenido de los instrumentos.
- operacionalización de las variables.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Rosa Luz Pacheco Conza

DNI 45872697

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	SUGERENCIA		
<b>SISTEMA DE LIBROS ELECTRONICOS</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1 ¿Considera usted que el sistema de libros electrónicos es un avance tecnológico contra la lucha de evasión de impuestos?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
2 ¿Cree usted que los registros electrónicos ayudarán a prevenir la evasión tributaria?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
¿La empresa registra sus ingresos por ventas (facturas) de forma electrónica?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
3 Cuando se compra mercadería ¿Se realiza la transacción con comprobante de pago electrónico?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
4 ¿Considera que el uso del libro diario electrónico genera a la empresa un ahorro significativo en tiempo, dinero y ayuda al mejor control de información contable tanto a la empresa como a la SUNAT?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
5 ¿Considera usted que los comprobantes de pago electrónicos son una herramienta para mitigar la evasión del impuesto a la renta?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
6 ¿Cree usted que los comprobantes de pago electrónicos ayudan a prevenir la doble facturación con la finalidad de reducir el impuesto a la renta?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
7 ¿Las boletas de ventas electrónicas ayudan a resolver procesos y costos relacionados de tiempo, dinero, impresión y envío al comprador?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
8 ¿El sistema de recibos por honorarios electrónicos permite realizar consultas, registros adicionales, reversiones de recibos y legalización automática, facilitando y simplificando el proceso de registro?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
9 ¿Se analizan y evalúan la importancia de los comprobantes de pago electrónicos?						
<b>PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
¿Cree usted que el incumplimiento de las obligaciones tributarias afecta la recaudación del impuesto a la renta?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cree usted que la evasión es la principal causa de atraso en el desarrollo de nuestro país?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Considera que el sistema de libros electrónicos ayuda a prevenir los procesos de cobranza coactiva y la tipificación de delitos en materia fiscal?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Conoce usted los actos ilícitos que afecta al fisco a causa de la evasión del impuesto a la renta?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cree usted que los vacíos legales afectan la recaudación de impuesto a la renta en Cusco?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Respeta las normativas y disposiciones presentes en el código tributario y las leyes de fiscalización de impuestos?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Tiene conocimiento acerca del daño que ocasionan las modalidades de elusión tributaria al tesoro público del estado y a la ciudadanía en general?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cree usted que la elusión son artimañas para no pagar el íntegro del impuesto a la renta?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Considera Ud. que la competencia desleal contribuye en la elusión de impuestos a la renta en Cusco?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
¿Tiene conocimiento acerca de las normativas y disposiciones de las leyes peruanas que reprimen la competencia desleal?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

Observaciones (precisar si hay suficiencia.....)

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (  ) Aplicable después de corregir (  ) No aplicable (  )

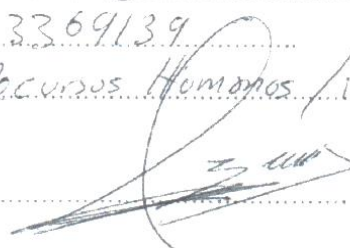
Apellidos y Nombres del Juez validador. Dr. / Mag.

Dr. Victor Williams Bernedo Malaga

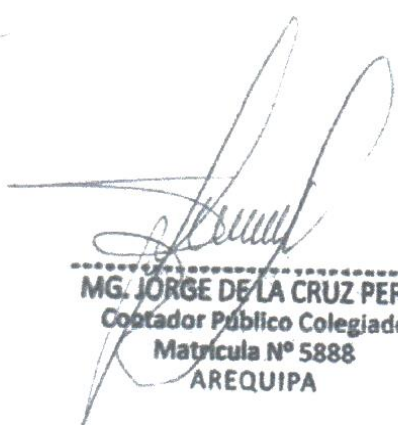
DNI..... 43369139

Especialidad del Validador..... Recursos Humanos / Investigación

FIRMA:.....



- 1 **Pertenencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
  - 2 **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.
  - 3 **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem es conciso, exacto y directo.
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son Suficientes para medir la dimensión.



MG. JORGE DE LA CRUZ PEREZ  
Contador Público Colegiado  
Matricula N° 5888  
AREQUIPA

## Anexo 5: Matriz de datos

Ítem N° 1	Ítem N° 2	Ítem N° 3	Ítem N° 4	Ítem N° 5	Ítem N° 6	Ítem N° 7	Ítem N° 8	Ítem N° 9	Ítem N° 10	Ítem N° 11	Ítem N° 12	Ítem N° 13	Ítem N° 14	Ítem N° 15	Ítem N° 16	Ítem N° 17	Ítem N° 18	Ítem N° 19	Ítem N° 20	Registros Electrónicos	Comprobantes de Pago Electrónicos	Sistema de Libros Electrónicos	Evasión	Elusión	Impuesto a la Renta	Registros Electrónicos	Comprobantes de Pago Electrónicos	Sistema de Libros Electrónicos	Evasión	Elusión	Impuesto a la Renta	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	5	5	10	6	6	12	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	10	4	6	10	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
2	2	3	3	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	3	2	2	1	2	12	9	21	6	12	18	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio
2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	2	12	10	22	9	12	21	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	
1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	9	14	4	6	10	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	8	6	14	4	7	11	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	14	11	25	10	13	23	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	
3	2	1	2	1	3	3	1	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	9	12	21	12	17	29	Medio	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto	
1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	8	6	14	4	10	14	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	2	3	3	15	13	28	10	16	26	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto	
3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	12	15	27	12	16	28	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	
1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	8	6	14	4	7	11	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
2	3	3	3	3	1	2	3	2	1	2	1	1	2	2	3	2	2	2	2	14	9	23	6	13	19	Alto	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	
3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	15	27	12	18	30	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	5	5	10	4	9	13	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	10	10	20	8	12	20	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15	15	30	12	18	30	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15	15	30	12	18	30	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	15	15	30	10	14	24	Alto	Alto	Alto	Medio	Medio	Medio	
2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3	1	1	2	2	3	2	1	1	2	11	12	23	7	11	18	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	1	3	2	3	2	1	1	2	15	14	29	9	11	20	Alto	Alto	Alto	Medio	Medio	Medio	
3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	1	3	3	3	2	3	3	3	14	14	28	9	17	26	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3	15	15	30	10	17	27	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto	
1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	8	10	18	7	12	19	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	
2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	1	1	3	2	3	2	2	2	2	14	11	25	7	13	20	Alto	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	
3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	14	13	27	12	18	30	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	
2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	3	1	1	3	2	2	1	1	2	1	8	6	14	8	9	17	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	15	15	30	10	14	24	Alto	Alto	Alto	Medio	Medio	Medio	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	5	5	10	7	11	18	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio	
2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	3	2	1	1	2	11	10	21	6	11	17	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Bajo	